

INFORME DE SEGUIMIENTO MEDIOS DE COMUNICACIÓN

22 de febrero



Salud aumenta la derivación a centros concertados un 36% para realizar pruebas médicas

En 2016 se derivó a 57.428 pacientes, la mayoría para resonancias y ecografías

Más de 15.600 personas esperaban una prueba diagnóstica

PÁGS. 16-17 EDITORIAL 11

Relevado Félix Esparza como director de Protección Civil de Navarra

Se perfila como sustituta Isabel Anaut, hasta ahora sindicalista de LAB en la comisión de emergencias

PÁG. 18



Las becas de la UN llegan a los tribunales

Jesús Sánchez-Ostiz muestra la denuncia presentada ayer por los alumnos y familiares, concentrados en la puerta del Palacio de Justicia de Pamplona.

GONZÁLEZ

Familias de alumnos de la Universidad de Navarra denuncian el recorte planteado por el Gobierno Barkos

PÁG. 22

Covite ve en el homenaje del sábado otro intento para blanquear a ETA

Ordóñez cree que hubo un 'totum revolutum' para equiparar a las víctimas

PÁG. 20

Ingenieros de Caminos ven "inaudito" que no se ejecute el TAV navarro

El Colegio de Ingenieros dice que Navarra no puede renunciar a una inversión de 2.000 millones

PÁG. 21

NACIONAL	2	NAVARRA	16	ESQUELAS	57
INTERNACIONAL	6	PAMPLONA	26	FARMACIAS	59
ECONOMÍA	8	DEPORTES	36	CARTELERA	66
OPINIÓN	11	CLASIFICADOS	45	LOTERÍAS	69



Tano, ayer en Tajonar. JAVIER SESMA

Tano "Me he dado cuenta de cómo el fútbol une a tantas personas"

• El defensa de Osasuna comienza la recuperación de la fractura de tibia y peroné

PÁGS. 36-37

El Banco de España analizará su papel en la crisis tras la imputación

La implicación en el 'caso Bankia' precipita la elaboración del informe

Tratará las causas del 'crack' financiero desde 2008, aunque el PSOE lo quiere desde el año 2000

La comisión del Congreso podría retrasarse a junio para que no se solape con la del exministro del Interior

JOSÉ M. CAMARERO Madrid

La primera reacción del Banco de España ante la imputación de su exgobernador, Miguel Ángel Fernández Ordóñez, y otros cinco altos cargos de su dirección en el 'caso Bankia' fue defender su actuación porque se ajustó "a la normativa legal, a la estabilidad financiera y al interés general". La segunda iniciativa ya implica la elaboración de un "informe detallado" en el que el supervisor analizará a fondo cuál fue su comportamiento durante la crisis bancaria que vivió España.

El anuncio de este análisis exhaustivo llega apenas una semana después de que la Sala de lo Penal de la Audiencia Nacional instara al juez Fernando Andreu a incorporar como presuntos responsables a la cúpula del Banco de España y de la CNMV a la causa que investiga la salida a Bolsa de Bankia.

Nunca antes el supervisor se había apresurado a indagar en sus actuaciones desde que hace ocho años estallara la crisis financiera. Las referencias a una posible responsabilidad, o al menos a una valoración de su protagonismo en los años más duros de la recesión, han permanecido ajenos al debate por parte de su actual dirección y la anterior. Fueron ejercicios en los que supervisaron el proceso de conversión de las cajas de ahorros en bancos; reglaron la fusión de decenas de entidades que quedaron agrupadas en poco más de 15 grupos; y vigilaron el rescate de Bankia o Catalunya Banc, entre otros, con dinero público.

El pasado día 10, el gobernador, Luis María Linde, ya deslizó la po-



El exgobernador del Banco de España, Miguel Ángel Fernández-Ordóñez (en primer plano), y el actual, Luis María Linde (detrás), en junio de 2012. COLPISA

sibilidad de desarrollar esta investigación, anticipándose a la imputación judicial, al sugerir en un artículo que "seguramente" era el "momento de ofrecer una visión de conjunto de cuál fue la actuación del Banco" hasta 2012. En once días, esa posibilidad se hace realidad. La Comisión Ejecutiva del Banco dio ayer luz verde al estudio que se adelantará en "las causas, desarrollo y resolución" de la crisis «con especial atención a la actuación» del supervisor.

Serán las direcciones generales de Supervisión, Economía y Estadística, Estabilidad Financiera y Resolución y la Secretaría General las instancias que participarán en el informe, coordinados por el consejero Fernando Eguidazu. Sus conclusiones se entregarán al Consejo de Gobierno del Banco de Es-

paña a finales de abril.

Luis María Linde también había explicado la semana pasada, tras su intervención ante el Pacto de Toledo en el Congreso, la puesta en marcha de lo que entonces denominó como "un libro blanco sobre la crisis y su tratamiento". Para el gobernador, "han pasado ya algunos años y tenemos la perspectiva y los datos suficientes como para elaborar" este informe que ahora se anuncia.

En el Congreso, para largo

Linde constató que acudirá a la Comisión de Investigación que trate las causas del 'crack' financiero —desde 2008, como quiere el PP, o desde el 2000, como aspira el PSOE—. Aunque sobre esta iniciativa no ha querido manifestarse al considerarla "un tema del Gobier-

Aríztegui deja su cargo en el BCE

El que fuera subgobernador del Banco de España entre 2009 y 2012, Javier Aríztegui, ha instado al BCE a que le sustituya como consejero de supervisión bancaria en la institución con sede en Fráncfort (Alemania) "mientras dure la investigación" como imputado en el caso Bankia. Aríztegui fue el segundo de abordo del supervisor entre 2009 y 2012, cuando se autorizó la salida a Bolsa de Bankia. Ahora será relevado temporalmente por René Smits e Ivan Sramko.

no y de los parlamentarios". Parece que esta comisión podría retrasarse, como muy pronto hasta junio, para evitar que sus trabajos se solapen con los de la que investigará la supuesta 'policía política' del anterior ministro del Interior, Jorge Fernández-Díaz.

Esta otra comisión, que comenzará su actividad a mediados de marzo, podría extenderse hasta mediados de año, si se tiene en cuenta el periodo de vacaciones de Semana Santa. Como la costumbre del Congreso de los Diputados es que no se simultaneen dos comisiones a la vez, sería a partir de ese momento cuando los grupos parlamentarios comiencen a analizar a los protagonistas de la crisis financiera con toda la lista de comparecientes ya completa para su intervención.

Las preferentes de Caja Madrid podrían ser nulas caso por caso

Un juez rechaza la macrocausa de 3.000 inversores, ya que los fallos de venta se deben juzgar individualmente

J. M. CAMARERO Madrid

El juzgado de lo mercantil número 5 de Madrid ha abierto la puerta a que miles de pequeños ahorradores recuperen el dinero que invirtieron en las participaciones preferentes de Caja Madrid al creer que su comercialización se hizo con irregularidades, por informa-

ciones y prácticas inadecuadas del banco, que suponen la nulidad del producto por abusivo.

El magistrado ha instado a los perjudicados a actuar de forma particular, y no bajo el formato de una demanda colectiva, para que los juzgados traten caso a caso cada situación y permitir que un análisis autónomo de la venta de estos

productos permita fallar su cancelación. Porque con una acción colectiva, como la que le ha llegado a este juzgado acantil por parte de la organización Adicae y otros 3.057 ahorradores, no se puede obtener ese resultado a su favor.

En 2013, la asociación presentó una macrodemanda que solicitaba la nulidad por abusivas de las condiciones generales que regían la contratación de este producto híbrido. El juez ha declarado nulas las cláusulas de tres contratos mediante los que se instrumentó la compra de esas participaciones preferentes: por una parte, el orden de compra/suscripción/canje

de valores; el de depósito o administración de valores; y el de información de las condiciones de prestación de servicios de inversión. El magistrado ha condenado a la entidad financiera —ahora Bankia— a eliminarlas y cesar en su uso.

Este juez aclara que no puede negar la nulidad de todos los contratos de las participaciones preferentes ateniéndose al único argumento de que, si fueran un depósito a plazo, como a estos miles de afectados se les vendió por parte de la entidad, no tendrían un carácter perpetuo que habilitaría a la entidad a negarse a devolver el dinero destinado a este fin.

Bruselas alerta del impacto social por el abuso de contratos temporales

El informe de la UE señala a España con las cuotas más altas en este tipo de contrataciones

La Comisión Europea aboga por subir el IVA y avisa de que las CC AA no acaban de someterse en materia de déficit

ADOLFO LORENTE Madrid

El informe tiene 71 páginas y es un baño de realidad sobre la economía española. Se trata de una cruda radiografía que la Comisión Europea presentará hoy y que alerta de que el abuso de la contratación temporal, ahora situada en más del 90% de los nuevos contratos, "podría impactar negativamente en la situación social y dificultar el crecimiento de la productividad". El documento insiste en que España podría apoyarse más en el IVA y los impuestos medioambientales para mejorar la recaudación, y señala a las comunidades autónomas como el gran problema para atajar el déficit.

¿Por qué ahora este tirón de orejas? Si ayer España había dejado de ser el gran problema econó-

mico de la UE, hoy sigue manteniendo ese rol. El mensaje político no ha cambiado. Este informe se enmarca en el llamado paquete de invierno del semestre europeo y es una radiografía exhaustiva del país que sirve a la Comisión para publicar en mayo sus temidas recomendaciones específicas. Ya se sabe que cuando Bruselas 'recomienda' es mejor ponerse a salvo.

Lo dicho, 71 páginas que reconocen que está mucho mejor, que el sistema financiero es más sólido, que es la potencia que más crece o que el paro está cayendo relativamente rápido. Pero el informe va de detectar los peros, señalar qué debería hacerse para corregir los desequilibrios económicos. Uno de los aspectos remarcados es el del excesivo predominio de contratos temporales, cuya cuota es de las mayores de Europa. España podría alegar que si solo hay es porque la Comisión le obligó a impulsar una reforma laboral que lo permite, pero Bruselas cree que una cosa no tiene que ver con la otra. Los 'hombres de negro' creen que "demasiado a menudo, los trabajos temporales no pueden ser un trampolín para carreras estables y podría estar asociado a peores condiciones de trabajo y mayores riesgos de pobreza". Consideran que la reforma laboral ha mejorado "levemente" la gran bre-



El presidente de la Comisión Europea, Jean-Claude Juncker. EFE

cha entre fijos y temporales, pero creen que hay mucho camino por recorrer.

Riesgo de pobreza

Alertan de que "las debilidades en la activación de las políticas sociales impiden una rápida reducción de la pobreza". Tras recalcar que "el riesgo de pobreza y exclusión social comenzó a bajar en 2015", avisa de que "aún sigue siendo muy alto, sobre todo para los niños". "La cobertura limitada de prestaciones sociales distintas de las pensiones y la ausencia de co-

ordinación entre los servicios sociales y de empleo deja a muchos parados sin apoyo en sus esfuerzos para reengancharse al mercado laboral".

Saca los colores al Gobierno por no saber meter en cintura a las comunidades en materia de déficit, recomienda subir el IVA, pide más inversión en innovación y desarrollo, en educación, y critica la política de contratación pública de España al asegurar que "no fomenta ni la eficiencia ni el cumplimiento legal". Admite que se han dado buenos pasos, pero pide más.

España, segundo país más favorecido por el 'Plan Juncker'

• El año pasado recibió para este programa 3.240 millones de euros procedentes del BEI, una cifra que solo supera Italia

D. VALERA Madrid

España es el segundo país más beneficiado por el *Plan Juncker* de inversiones para Europa. En 2016 recibió 3.420 millones de este programa procedentes del BEI que deberán tener un efecto multiplicador en el sector privado para lograr una movilización de inversiones de 23.000 millones. Una cifra sólo superada por Italia.

Con esos recursos se financiarán 40 operaciones, según informó ayer el vicepresidente del BEI, Román Escolano, en la presentación del balance de la entidad en 2016. Este experto resaltó que España es el segundo país con más proyectos aprobados bajo el paraguas del *Plan Juncker* y ocupa el primer puesto si se compara la inversión realizada en relación al PIB. Más allá de este programa, España recibió en 2016 11.540 millones del BEI. Supone una reducción del 3,2% respecto a 2015, y el país se mantiene como el principal receptor de estos préstamos.



CLUB DE VACACIONES +60 AÑOS
Tu viaje empieza ahora



Especial mayores de 60 años, salidas desde zona norte

AVIÓN/BUS INCLUIDO	PENSIÓN COMPLETA	GUÍA DESDE BILBAO	VISITAS Y EXCURSIONES	ACERCAMIENTO AL AEROPUERTO
PARÍS, SIEMPRE PARÍS Salidas: 29 de junio, 13 de julio y 17 de agosto	✈ 4 noches 925€	PAÍSES BAJOS, FLANDES Y HOLANDA Salidas: 23 de junio, 7 de julio, 4 y 25 de agosto	✈ 7 noches 1.370€	CROACIA Y ESLOVENIA, MIL ISLAS Y MONTAÑAS Salidas: 31 de julio y, 7, 14 y 21 de agosto
SICILIA, ENTRE TRES MARES Salidas: 20 de junio y 5 de septiembre	✈ 7noches 1.370€		✈ 7 noches 1.499€	

Información y reservas en tu agencia de viajes Consulta más salidas y otros circuitos en nuestro folleto

Precios por persona y estancia en habitación doble y régimen de pensión completa. Consulta condiciones, itinerarios y acercamientos. Plazas limitadas. C.I.C.M.A 3102.

CONTACTE CON NOSOTROS

Teléfono
948 23 60 50Email
redaccion@diariodenavarra.es

Salud



Salud derivó a 57.428 pacientes a centros concertados a lo largo de 2016, un 36% más

Ecografías y resonancias, pruebas que más se hacen fuera de la red pública

La CUN, San Miguel y San Juan de Dios suman 25.179 derivaciones y el resto fueron a centros como Medicis o Granada

Desde septiembre a diciembre se derivaron más pacientes que en los ocho primeros meses del año

M. JOSÉ ECHEVERRÍA
Pamplona

Salud cerró 2016 con un total de 57.428 pacientes derivados de la red pública a distintos centros concertados para su atención, fundamentalmente para la realización de pruebas diagnósticas, según los últimos datos del Sistema de Información Sanitaria de Navarra.

La cifra supone un incremento de un 36% respecto a la de 2015, según el mismo informe, cuando hubo un total de 42.104 pacientes derivados a centros concertados.

La mayoría de los pacientes se derivan para la realización de pruebas diagnósticas, fundamentalmente resonancias magnéticas y ecografías, aunque también se derivan pacientes para hospitalización, consultas y rehabilitación.

Cabe resaltar que las derivaciones sufrieron un alza notable a partir del mes de septiembre y hasta diciembre. Así, hasta septiembre se habían enviado a centros concertados 28.277 pacientes de la red pública, lo que suponía un incremento de un 7% respecto al mismo periodo de tiempo del año anterior. Sin embargo, en el último cuatrimestre del año se derivaron más pacientes que en los ocho primeros me-



Una persona durante la realización de una resonancia magnética.

DN

ses, en total fueron 29.151 personas entre septiembre y diciembre.

El incremento se debe, casi en su totalidad, al envío de pacientes para la realización de pruebas diagnósticas. De esta forma, se consiguió frenar el aumento de las listas de espera en pruebas como la mamografía, por ejemplo, aunque también se tomaron otras medidas en esta prueba como aumentar la actividad en la red pública por las tardes, etc.

En cuanto a la derivación a centros hospitalarios, la Clínica San Miguel, la Clínica Universidad de Navarra y el Hospital San Juan de Dios recibieron un total de 25.179 pacientes a lo largo del año. Fueron 1.663 más que el año anterior aunque la distribución fue irregular ya que se derivaron a la CUN y a San Juan de Dios más pacientes, 1.420 y 1.093, respectivamente, mientras que a San Miguel fueron 850 menos.

La Clínica Josefina Arregui de

Alsasua acabó el año en negativo, con un descenso del 15%, ya que se registraron 271 hospitalizaciones frente a las 318 del año anterior. Por el contrario, creció la derivación al Grupo Hospitalario Quirón Pamplona, donde se realiza el diagnóstico genético preimplantacional, ya que se pasó de 16 a 47 atenciones. Esta técnica, según anunció Salud hace unos meses, se realizará próximamente en la red pública.

El resto de las derivaciones se

realiza a centros que practican pruebas diagnósticas como Resonancia Magnética Granada, que subió su actividad en 2016 tras ganar el concurso para la realización de resonancias magnéticas en el área de Pamplona y Estella y Tudela; el centro Medicis, donde se llevan a cabo la mayor parte de las ecografías, y Resonancia Magnética de Tudela, que acabó el año con un aumento del 10% aunque no renovó el concierto que tenía para seguir con esta actividad.

Clínica San Miguel: un 47% menos

Las derivaciones a la Clínica San Miguel de Pamplona descendieron en el conjunto del año un 47%. Bajaron casi todos los parámetros y, en especial, la realización de colonoscopias: de 1.326 en el año 2015 a 253 en 2016. La hospitalización también se redujo un 24%, ya que se derivaron 65 pacientes frente a 85 el año anterior. Por el contrario, la realización de mamografías y ecografías fue al alza desde septiembre. En total, se atendió en este centro a 332 pacientes para una mamografía y a 213 para una ecografía diagnóstica. Al acabar el año se habían derivado a este centro un total de 964 pacientes frente a los 1.814 que llegaron a lo largo del año anterior.

CUN: la derivación sube un 17%

La CUN acabó el año con 9.633 pacientes atendidos frente a los 8.213 del año anterior, un aumento del 17%. El grueso de atenciones también se centra en pruebas. Algunas, como el caso del PET (una prueba de medicina nuclear que emplea radiofármacos y es interesante para la detección de metástasis) no se ofertan en la red pública. En este caso se atendió a 1.294 pacientes. Además, 2.722 pacientes fueron derivados para una densitometría, una prueba que mide la masa ósea y que, según anunció Salud, en breve se ofertará en la red pública. La CUN también absorbió cerca de 3.000 pacientes para distintas ecografías y creció el número de mamografías, de 138 a 348. Por contra, se redujo la derivación de colonoscopias, de 1.678 a 2015 a 254.

San Juan de Dios: crece un 8%

San Juan de Dios fue el hospital que más pacientes recibió de la red pública, en total fueron 14.582 frente a los 13.489 del año anterior. La hospitalización es uno de los parámetros que creció, con 1.934 pacientes frente a 1.621 del año anterior, ya que este centro acoge la atención de cuidados paliativos y media estancia de mayores que precisan rehabilitación. Además, se llevaron a cabo 8.440 intervenciones (1.352 de ellas fueron ambulatorias), una cifra ligeramente inferior a la del año anterior (8.775), sobre todo por el descenso en intervenciones ambulatorias (1.835 en 2015). También se derivaron 915 pacientes para consulta y tratamiento rehabilitador.

DERIVACIONES A CENTROS CONCERTADOS (PACIENTES)

Clínica Josefina Arregui	2015	2016(*)	Diferencia	%variación
Hospitalización	318	271	-47	-15%

Clínica San Miguel

Bloqueo epidural	20	0	-20	-100%
Colonoscopia	1.326	253	-1073	-81%
Ecografía diagnóstica	148	213	65	44%
Hospitalización	85	65	-20	-24%
Mamografía	0	332	332	-
TAC	231	99	-132	-57%
TOTAL (con todas pruebas)	1.814	964	-850	-47%

Clínica Universidad de Navarra

Colonoscopia	1.678	254	-1424	-85%
Densitometría ósea	2.326	2.722	396	17%
Ecografías abdomen y pélvicas	0	804	804	-
Eco (diversos conceptos)	0	1.526	1.526	-
Ecografía de mama	0	177	177	-
Escleroterapia con microes.	520	371	-149	-29%
Hemodiálisis	3	15	12	400%
Hospitalización	535	507	-28	-5%
Infiltración toxina botulínica	99	102	3	3%
Láser decolorante 100 impactos	90	130	40	44%
Litotricia extracorpórea	28	0	-28	-100%
Mamografía	138	348	210	152%
PET	1.134	1.249	160	14%
Primera consulta	168	138	-30%	-18%
Resonancia magnética	44	49	5	11%
TAC	215	64	-151	-70%
TOTAL (con todas pruebas)	8.213	9.633	1.420	17%

Hospital San Juan de Dios

Consulta	1.769	1.712	-57	-3%
Consulta y trat. rehabilit.	0	915	915	-
Hospitalización	1.621	1.934	313	-19%
Infiltración	589	912	323	55%
Interv. ambulatoria	1.834	1.352	.483	-26%
Intervención FQ	6.940	7.088	148	2%
Rehabilitación	400	246	-154	-39%
Rehabilit. (logopedia)	352	252	-80	-24%
TOTAL (con todas pruebas)	13.489	14.582	1.093	8%

Grupo Quirón Pamplona

Diagnóstico genético preim.	16	47	31	194%
-----------------------------	----	----	----	------

Resonancia Magnética Granada

Resonancia con informe	5.401	10.968	5.567	103%
Resonancia sin informe	542	1.156	614	113%
TOTAL	5.953	12.124	6.181	104%

Resonancia Magnética Medicis

Resonancia con informe	5.935	3.178	-2757	-46%
Resonancia doble (informe)	540	272	-268	-50%
Eco (diversos conceptos)	2.635	12.869	-	-
TOTAL	9.110	16.319	7.209	79%

Resonancia Magnética Tudela

Resonancia con informe	1.973	2.845	872	44%
Resonancia sin informe	446	0	-446	-100%
Resonancia doble con inf.	717	642	-75	-10%
Resonancia doble sin inf.	39	0	-39	-100%
TOTAL	3.175	3.487	312	10%

Residencia Santo Hospital Tafalla

Rehabilitación domicilio cadera	13	0	-13	-100%
Rehabilitación centro día	2	0	-2	-100%
Rehabilitación cadera hospital	11	1	-10	-91%
TOTAL	26	1	-25	-96%

(*) No se desglosan todos los procedimientos pero sí la suma total.



Imagen del Complejo Hospitalario de Navarra.

DN

El año se cerró con 15.611 pacientes en espera de pruebas diagnósticas

La lista descendió desde septiembre, cuando había más de 19.000 pacientes aguardando

En 2016 crecieron las ecografías pedidas desde Primaria así como las resonancias y se hicieron menos mamografías

M.J.E.
Pamplona

La lista de espera para el grupo de pruebas diagnósticas que se realizan con mayor frecuencia (colonoscopias, ecografías, mamografías, resonancias magnéticas y escáner) cerró el año con 15.611 pacientes. Son cinco mil pacientes menos que en las mismas fechas del año anterior. Sin embargo, la lista comenzó a reducirse a partir de septiembre ya que en ese mes había 19.056 personas aguardando para una de esas pruebas.

En concreto, la lista más abultada era la de resonancias, con 4.473 personas que esperaban una media de 54 días, aunque supone una reducción de 3.301 personas respecto a diciembre de 2015. En cuanto a las mamografías, la lista era de 1.324 personas (con espera media de 47 días) después de que en los meses de verano se superasen las 3.000. Salud tomó diversas medidas para reducir esta lista como derivaciones, realización de pruebas por las tardes en la red pública, etc.

La lista para ecografías radiológicas sumaba 4.258 personas, una cifra similar a la de hace un año, con una demora media de 63 días. En cuanto a las colonoscopias, el año acabo con 1.851 personas en espera, una media de 82 días, casi 600 más que un año antes; mientras que en las colonoscopias de cribado la lista era de 160 personas, ligeramente superior a la de hace un año. En cuanto a la lista para escáner (TAC) era de 2.831 personas, casi mil menos que hace un año, con una demora media de 41 días.

Respecto a la actividad, a lo

largo del año se realizaron 168.146 exploraciones correspondientes a estas pruebas. Según los datos del Sistema de Información Sanitaria de Navarra (SISNA) destaca la realización de escáner, con 51.182 exploraciones, una cifra similar a la de 2015.

Por número, le siguen las ecografías radiológicas, con 42.353 pruebas realizadas, mil más que el año anterior. El siguiente grupo de pruebas más frecuentes fueron las resonancias magnéticas, con un total de 36.353 exploraciones realizadas en el año, casi 3.000 más que el año anterior. Más de la mitad de dichas pruebas (20.513) se realizaron en centros concertados, según indica la memoria del SISNA. Además, los datos destacan el incremento de ecografías desde Primaria, con un total de 14.814 exploraciones frente a las 2.579 del año anterior.

Por último, se realizaron 12.116 mamografías, lo que supone 1.539 menos que en 2015, y 9.634 colonoscopias, 1.293 menos. Por contra, las colonoscopias de cribado crecieron en más de 700 para llegar a 2.694.

EUROCAM

Ven y recoge la tarjeta EUROCAM para obtener grandes descuentos

Nuestro combustible al mejor precio

Avanzamos hacia el futuro

Eurocam Pamplona Pol. Ind. Agustinos T. 948 302 422	Eurocam Tudela Pol. Ind. Las Labradas T. 948 402 965	Eurocam Vitoria Pol. Ind. Subillabide T. 945 365 666
--	---	---

EMBUTIDOS LARRASOANA

"Y el pavo le dijo a la pava, la mortadela... de Larrasoana"

"Productos hechos para ti y los tuyos"

LUNCH PAVO

Polígono Industrial Ipertegi 1, 5 - 31160 Orcoyen - 948 321 078 www.larrasoana.com

Félix Esparza es relevado al frente del Servicio de Protección Civil

Isabel Anaut, miembro en la comisión de personal de Emergencias por LAB, se perfila como sustituta

Los sindicatos LAB y CC OO habían pedido la dimisión de Esparza desde hace meses

G.G.O./I.S. Pamplona

Félix Esparza Fernández ha sido relevado como director del Servicio de Protección Civil de Navarra, el organismo encargado de la coordinación de las emergencias y que depende de la consejería de Interior. Su cese había sido solicitado, junto al del actual director de Interior, Agustín Gastaminza, desde hace varios meses por lo sindicatos LAB y CC OO que aludían al "malestar" dentro del servicio.



Félix Esparza Fernández.

Según ha podido saber *Diario de Navarra*, Esparza se habría despedido ayer de sus colaboradores más cercanos y regresará a su puesto de bombero. Todo parece indicar que su sustituta será Isabel Anaut, miembro de



Isabel Anaut Peña.

la comisión de personal en la Agencia Navarra de Emergencias por el sindicato LAB. Ella fue una de las responsables sindicales que participó en la rueda de prensa en la que el pasado octubre se reclamó la dimisión de

Esparza y Gastaminza.

Entonces los trabajadores aseguraron que habían entregado a la dirección una serie de propuestas encaminadas a mejorar tanto el servicio como las condiciones laborales del personal, propuestas que, según dijeron, "tuvieron nula o escasa respuesta".

Las consecuencias del incendio de Tafalla también planearon en aquella petición de cese por parte de LAB. Lamentó el sindicato que las direcciones de Interior y de Protección Civil "no sólo no defienden nuestro buen hacer, sino que cargan contra los trabajadores con investigaciones, interrogatorios y acusaciones de ser sospechosos de supuestas filtraciones de información".

A estas críticas se añadió la de que la estructura de la desaparecida Agencia Navarra de Emergencias no hubiera sido reemplazada por otra nueva, sino que dependiera "de modo inadecuado" de la dirección de Interior.

Interior: de la polémica de Bomberos a la de Policía Foral

• La consejería que preside María José Beaumont se ha visto salpicada por la inestabilidad en sus ámbitos clave

Aunque Interior llevaba unas semanas intentando atar el relevo al frente de Protección Civil, la inestabilidad en el departamento comenzó en mayo con la salida del director de bomberos, Víctor Rubio, y otros dos responsables del servicio. Las dimisiones se produjeron a los diez meses de haber sido nombrados y Rubio las justificó en "no haber podido conseguir los objetivos" y "el importante cúmulo de problemas" encontrados. El malestar se extendió a Policía Foral con la nueva Ley y la dimisión simbólica de 30 de los 33 miembros de la estructura superior de mandos del Cuerpo. Interior tuvo que reestructurar el cuerpo con 41 nuevos nombramientos.

Ituren y Zubieta pedirán que no se exhiban animales muertos en el carnaval

Ecologistas denunciaron la utilización de cadáveres de zorros o jabalíes y la Policía Foral ha abierto una investigación

CARMEN REMÍREZ Pamplona

Los ayuntamientos de Ituren y Zubieta y la comisión organizadora del carnaval han decidido poner coto a la polémica que desde hace días envuelve a esta famosa fiesta del norte de Navarra y han acordado pedir a los vecinos de cara a la próxima cita que no exhiban animales muertos. La petición llegará posiblemente por escrito después de que ser abordado el tema en un futuro pleno, indicó la alcaldesa de Ituren, María José Bereau. "Hasta ahora lo que se ha vivido han sido comportamientos puntuales. La fiesta no es eso y no queremos hacerle daño, sino al revés. Para nosotros es algo muy profundo, que va mucho más allá. Pediremos que este tipo de conductas no se hagan. A partir de ahí, que cada cual actúe como mejor le parezca. Es un comportamiento individual y ahí no podemos intervenir, pero que puede tener unas consecuencias". Desde Zubieta expresaron la misma idea. "No aceptamos el uso del cadáver del animal para el espectáculo, su exhibición. Pero no saquemos las cosas de quicio", pidió Imanol Baleztena, teniente de alcalde y *joalduna*. La toma de postura de los consistorios llega

Ayuntamientos y comisión del carnaval apuntan a comportamientos "puntuales" y defienden que la fiesta "no es eso"

después de que una denuncia planteada por grupos ecologistas así como varias quejas transmitidas a través de redes sociales hayan derivado en la apertura de una investigación por parte de la

NORMATIVA EN VIGOR

El artículo 8 de la *ley foral* 2/1993 de *Protección y Gestión de la Fauna Silvestre* y sus Hábitats prohíbe "la posesión, naturalización, tráfico y comercio de ejemplares vivos o muertos o de sus restos, incluyendo la importación, exportación, exposición a la venta y exposición pública".

Denuncia por la **implicación de menores de edad**. Como ya adelantó el *Diario Vasco*, fueron varios los **grupos ecologistas** que **denunciaron la emisión de un vídeo** en el que se aprecia a menores con ropa carnalera ensangrentada y caras cubiertas por el disfraz que **arrastran por las calles cadáveres de animales**. En sus quejas, solicitaban la recogida de firmas para enviar a los municipios de Ituren y Zubieta. Según señalaba esta información, "los animales están muertos, no sufren, pero se considera que los golpes, burlas y zarandeos no son ejemplo educativo ni respetuoso".

Policía Foral que implica a este consistorio. Analiza varias posibles infracciones a la ley foral sobre Protección y Gestión de la Fauna Silvestre y sus Hábitats. En concreto, según informó ayer este cuerpo policial a través de un comunicado, agentes de la Brigada de Protección Medioambiental investigan la utilización de cadáveres y restos de zorros y jabalíes en la comitiva de los días 30 y 31 de enero. En esa celebración, indican, "al menos cuatro participantes manchaban a los visitantes con sangre y restos de animales silvestres".

Insultos en redes sociales

Tras recibirse varias imágenes, relata la Policía Foral, una patrulla se entrevistó con la alcaldesa de Ituren, que confirmó el traslado al pleno de su preocupación por la repercusión negativa de los hechos. Llegó a recibir amenazas e insultos, como confirmó ayer a este periódico. "Lo de las redes sociales ha sido horroroso, con gente llamándonos asesinos o terroristas". Los agentes de Medio Ambiente explicaron a Bereau que está prohibida legalmente la exhibición pública de animales y se comprometió con los policías a atajar estos comportamientos. "Explicaremos a la gente lo que hay, pero hay que distinguir. No es lo mismo un animal muerto que una piel a rastro y, al final, la mala imagen es para todos". Javier Bereau, concejal de la localidad y *joalduna*, expresaba también su disgusto



Una persona con careta exhibe un zorro muerto en Ituren este año. BUXENS

por un asunto que las redes sociales han "desfigurado". "No ha sentado bien esa imagen que algunos quieren dar del pueblo. Tanto la comisión como el ayuntamiento pediremos que no se hagan este tipo de comportamientos y que cada cual sea consecuente", reiteró, en la misma línea de la alcaldesa.

Con respecto a la investigación en curso, desde Policía Foral señalaron que las pesquisas para identificar a los autores de las infracciones a la ley de la fauna continúan y, pese a que iban disfrazados y con sus caras cubiertas por caretas y pasamontañas,

se ha conseguido reconocer a varios de los presuntos participantes. Alguno de ellos es menor de edad, por lo que las actuaciones se han llevado a cabo en presencia de sus responsables legales, indicaron.

También añadía la Policía Foral en su comunicado que actualmente el coto de caza de Elgorriaga, Ituren y Zubieta se encuentra inhabilitado por Medio Ambiente debido a la utilización de cebaderos de jabalíes, "por lo que los cadáveres de las especies de fauna silvestre no deberían de haberse cazado en dicho coto".

Homenajeados seis policías forales jubilados el pasado año

La consejera Beaumont tuvo un recuerdo para el comisario Zunzarren y su pareja, fallecidos en accidente de tráfico

CARMEN REMÍREZ Pamplona

Ya jubilados, José Miguel Mayora Fernández y Santiago Ongay Amadoz recordaban su primer día como agentes de Policía Foral. Fue el 2 de abril de 1979. "Y en la primera nómina no nos pagaron el 1, que era fiesta", recordaban ayer entre risas en la antesala del aperitivo celebrado con motivo del acto

de homenaje tras su despedida del cuerpo. Además de ellos dos, en 2016 se jubilaron otros cuatro agentes: Francisco Javier García Olorón, Koldo Labiano Ibarrola, Severiano Azcona Comas y Pedro Labiano Ruiz, que no pudo acudir al acto. A todos se dirigió la consejera de Interior, María José Beaumont, para agradecerles en nombre del Gobierno los servicios prestados. En presencia de Torcuato Muñoz, jefe de la Policía Foral y del director general de Interior, Agustín Gastaminza, recordó también a Mario Zunzarren, comisario fallecido en accidente de moto junto a su pareja, Maite Enciso. "Descansen en paz".



Los cinco policías forales jubilados, junto a la consejera Beaumont, mandos del cuerpo y antiguos compañeros que quisieron sumarse al homenaje.

JOSÉ CARLOS CORDOVILLA

TRES PROTAGONISTAS



José Miguel Mayora Fernández

POLICÍA JUDICIAL DE ESTELLA
"Lo mejor del cuerpo, los verdaderos compañeros"

A lo largo de 38 años de vida profesional, este lodosano ha desempeñado cargos como escolta, en la protección de edificios como el Palacio de Navarra, Transportes y Tráfico y, finalmente, la división de la Policía Judicial del área de Estella. "Ahora a vivir disfrutando de las aficiones, como la caza, que estoy aprovechando a diario. De mi etapa profesional me quedo con los verdaderos compañeros. Sin duda, lo mejor".



Santiago Ongay Amadoz

JUEGO Y ESPECTÁCULOS
"Me voy muy contento. He estado muy a gusto todos estos años"

Comenzó en la coordinación de las ambulancias y ha pasado posteriormente por autopistas, radar, protección de edificios y la división de Juego y Espectáculos, donde ha puesto el broche final a una etapa profesional que define como "feliz". "Me voy muy contento, he estado muy a gusto". Ahora piensa dedicarse a hacer deporte, contaba. A los futuros policías les pide "empeño".



Fco Javier García Olorón

PROTECCIÓN DE EDIFICIOS
"Fundé en los 80 la revista 'Perestroika', en la que firmaba como Kinielix"

Francisco Javier García Olorón disfrutará en su jubilación de sus viajes a Sudamérica (Colombia, Panamá o Ecuador, entre otros destinos) y sus lecturas, muchas de ellas relacionadas con la filosofía. Deja el cuerpo 'Kinielix'. "La historia del mote me viene porque ese era el pseudónimo que usaba en los 80 para firmar mis artículos en la revista 'Perestroika', de consumo interno, con temas policiales y también satíricos".

SE GU ROS

COCHE - HOGAR

10% de descuento para siempre

Siéntete siempre seguro con tu coche y en tu hogar. Con **LABORAL Kutxa** cuentas con expertos que saben solucionar cualquier problema. No podemos hacer que no pasen, pero podemos hacer que pasen cuanto antes.

No sólo vendemos seguros, hacemos seguros.

Naiara Loiarte.
Directora de oficina.

Oferta válida para nuevas contrataciones de seguros de Auto y Hogar que cumplan las condiciones de campaña, realizadas entre el 18/01/2017 y el 30/04/2017 (fecha efecto 31/12/2017). Oferta no acumulable con otras promociones. Consulta condiciones en www.laboralkutxa.com o en tu oficina de LABORAL Kutxa.

Seguros mediados por Caja Laboral Bancaseguros SLU, Operador de banca-seguros vinculado, inscrito en el Registro Administrativo Especial con la clave OV-0072. Responsabilidad Civil y Capacidad Financiera cubiertas según legislación vigente. Aseguradora del riesgo: Seguros Lagun Aro, S.A. Consultar aseguradoras en www.laboralkutxa.com/es/particulares/seguros.

Ingenieros de Caminos ven "inaudito" que no se ejecute el TAV navarro como se planificó

DN Pamplona

El Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos considera "inaudito" que Navarra renuncie a exigir al Estado el cumplimiento de sus pactos en lo concerniente al corredor ferroviario de alta velocidad, y que no se continúen las obras iniciadas tal y como se planificaron en su momento. Dicha entidad, que acoge a los profesionales de la ingeniería civil de Navarra, suscribe una declaración sobre las obras del TAV porque creen que esta infraestructura es clave para el futuro de la sociedad y para la Navarra del siglo XXI.

El Colegio de Ingenieros de Caminos señalan en su declaración que "esgrimir justificaciones de carácter económico, carece de fundamento lógico", teniendo en cuenta que el tramo navarro tiene un coste sensiblemente inferior al de otras comunidades.

Recuerdan que la competencia ferroviaria corresponde al Estado y es éste quien debe pagar íntegramente las obras. "La Alta Velocidad nos va a costar lo mismo la tengamos o no", manifiestan. Es decir, no hay un ahorro por no tenerla, ni se paga más por tenerla. "Y a largo plazo no contar con ella disminuirá la accesibilidad de Navarra tanto al resto de España como a Europa, frente a las provincias vecinas que sí van a tenerla y eso supondrá una gran desventaja competitiva sin remedio", aseguran. Y añaden que en un futuro no lejano "todas las capitales de las provincias próximas estarán conectadas a la Alta Velocidad: San Sebastián, Bilbao y Vitoria con la *Y vasca*, conexión a Europa y al resto de España; Logroño conectada por Miranda de Ebro a la *Y vasca* y al resto de España y Zaragoza y Huesca conectadas con el resto de España".

2.000 millones de inversión

Hacen hincapié en la riqueza y el empleo generados por una inversión del montante que supone la construcción de una infraestructura de esta magnitud. "Que Navarra desista de una inversión del Estado (no de Navarra) superior a los 2.000 millones de euros supone un inexplicable quebranto que se traducirá en la ralentización de la recuperación económica y de creación de empleo en la comunidad. Desdeñar la implantación del TAV, financiada con fondos del Estado, supone prescindir de una valiosa palanca para dinamizar la actividad económica y la creación de empleo".

Como conclusión, consideran irrenunciable que Navarra cuente con el Corredor Navarro de Alta Velocidad, con las características técnicas y de trazado más exigentes en ancho internacional, doble vía y tráfico mixto de viajeros y mercancías. "No se entiende replantearse ahora lo ya planificado y menos desde Navarra. ¿En qué otra parte de España se ha visto algo semejante? ¿Con qué

El Colegio de Ingenieros dice que Navarra no puede renunciar a una inversión de 2.000 millones

argumentos puede justificarse que Navarra no disponga de una nueva red ferroviaria con las mismas calidades y prestaciones que el resto de comunidades?"



Plataforma del TAV navarro en término de Cadreita.

NURIA G. LANDA

E.Leclerc 

REGALAMOS

EN E.LECLERC HASTA EL 23 DE FEBRERO SE ENTREGARÁ UN BONO POR CUALQUIER COMPRA PARA PAPEL HIGIÉNICO NICKY GRATIS. VEN EL VIERNES 24 CON TU BONO Y POR UNA COMPRA SUPERIOR A 30€ LLÉVATE

PAPEL HIGIÉNICO NICKY GRATIS

24 rollos



E.Leclerc 



Jesús Sánchez-Ostiz alza el recurso interpuesto ante el TSJN en nombre de las 528 familias navarras afectadas por la bajada que el Gobierno pretende imponer a las becas en la UN. GONZÁLEZ

Lucha judicial contra el recorte del Gobierno Barkos a las becas de la UN

Un centenar de afectados exigieron ayer el cese del consejero tras interponer ante el TSJN un recurso firmado por 528 familias

ÍÑIGO GONZÁLEZ
Pamplona

Ante la puerta de los juzgados de Pamplona, armados con pancartas, carteles y la fuerza de sus razones, un centenar de afectados por el tijejetazo a las becas en la Universidad de Navarra interpuso un recurso ante el TSJN contra la convocatoria de ayudas del Gobierno foral. Al grito de *¡Mendoza dimisión, Barkos solución!*, alumnos y familiares exigieron el cese del consejero de Educación y la salida a una situación "angustiosa" que sufren desde hace cuatro meses. Ante recortes de un 66% de media en la cuantía de las becas que venían recibiendo, un total de 528 familias navarras de rentas medias y bajas han acudido a los tribunales para luchar por sus derechos.

Desde que el pasado octubre saliese publicada la convocatoria de becas universitarias, cientos de familias no han parado de hacer números y tratar de convencer al Gobierno Barkos de lo injusto de la medida: reducir las ayudas en todos los tramos de renta a los alumnos de la UN para subvencionar al 100% las becas de los estudiantes de la UPNA, sean cuales sean sus ingresos.

En nombre de los alumnos, dos estudiantes de 4º de Medicina afectadas por la nueva convocatoria de becas, **Iranzu Viguria** y **Eduarne Luis**, criticaron que "este año se ha producido un cambio muy importante en la convocatoria de becas del Gobierno de Navarra, que ha llegado muy tarde y a muchos estudiantes en mitad de su carrera". Según dijo Viguria, "este cambio implica que muchos estudiantes se quedan prácticamente sin beca e incluso a algunos les salen resoluciones negativas de hasta 3.000 euros, que tendrían que devolver al Gobierno foral". En la misma línea, Eduarne Luis, deta-

lló que la nueva norma se ceba "con los tramos de renta más bajos". "Cuando comenzamos nuestros estudios ya contábamos con todas estas ayudas y ahora de repente van a desaparecer. Con lo que nos quede no podemos pagar todos nuestros gastos, lo que implica que nos quedamos en la calle por estudiar carreras que no hay en la UPNA", lamentaron.

Por ello, 528 familias afectadas se han unido en un recurso

contra una decisión "muy injusta" que "afecta sólo a parte de los alumnos navarras". Su esperanza es que gracias a la vía judicial, "aunque sea larga", se vuelva a la antigua convocatoria.

Y mientras defendían su postura, el centenar de congregados, que protestó durante media hora, coreaba sus consignas: *Somos navarras, queremos estudiar, Basta de excusas, queremos becas justas o Sin becas no hay futuro.*

Mendoza cree "tener ya una solución"

Horas antes de que los afectados por el recorte en las becas interpusieran su recurso, el consejero de Educación, José Luis Mendoza, anunció tener una "solución" que "puede ser buena para todo el mundo, incluso más completa" que el sistema hasta hace poco vigente a las becas universitarias y que cerraría la polémica por el cambio que perjudica de los alumnos de la Universidad de Navarra. "En estos momentos estamos trabajando en una muy concreta que en cuanto podamos la tramitaremos precisamente para corregir determinados ajustes ya que ha llegado sin anunciarse cuando había expectativas creadas en centros como la UN". Por ello, Mendoza aseguró que llevan desde "estudiando este tema" y que cree "que más pronto que tarde" podrán anunciar la solución: "Tenemos una solución, vamos a proponer una alternativa y no va a ser para verano sino para enseguida".

EL DEMANDANTE

"Tenemos confianza cero en Mendoza. Ahora mismo estamos desesperados"

JESÚS SÁNCHEZ-OSTIZ
PADRE AFECTADO Y PRESIDENTE 3E

Como presidente de la Asociación 3E (Educación, Esfuerzo y Excelencia) y padre de una universitaria afectada por el recorte en las becas, Sánchez-Ostiz, que además es profesor en la UPNA, interpuso el recurso en nombre de 528 firmantes: "Los daños que se van a causar en 528 familias navarras son irreparables. Que alguien deje la carrera o se perjudique su expediente no tiene solución. Están dejando que las familias se ahoguen en la orilla porque en mayo son los exámenes y hasta junio no sabrán la cuantía de su beca y el Gobierno mira para otro lado. Se castiga a las familias de menos recursos por el hecho de estudiar en la UPNA. Ahora Mendoza nos pide tiempo cuando no ha querido recibirnos, y tampoco Barkos. Tenemos confianza cero en la solución que dicen tener. Ahora mismo estamos desesperados. Por lo menos que se paralice estos cambios y se vuelva a lo anterior. El Defensor del Pueblo ya ha dicho lo que tienen que hacer. No sé a que espera el señor Mendoza".



DISEÑAN EN LA UPNA SENSORES SOBRE EL ESTADO HÍDRICO DEL VIÑEDO

Investigadores de la UPNA han diseñado dos tipos de sensores cuyas tecnologías permiten obtener, mediante métodos novedosos, información sobre el estado hídrico del viñedo. El desarrollo de estos dispositivos se ha enmarcado dentro del Proyecto Europeo VITICS, que contaba con un presupuesto total de casi 564.000 euros. El trabajo ha sido desarro-

llado por un equipo multidisciplinar de la UPNA, en el que participaban cuatro grupos de investigación diferentes, en colaboración con las empresas navarras Bodegas Ochoa (de Olite), Enonatura (de Villatuerta) y Cima-NTI (de Huarte-Pamplona). En la foto: Ramón Gonzalo, Gonzaga Santesteban, Carlos A. de la Cruz y Cristina Gómez Polo.

Educación busca un nuevo acuerdo con la mesa sectorial

DN Pamplona

El departamento de Educación ha convocado a la mesa sectorial con el propósito de iniciar un proceso negociador que concluya con un nuevo acuerdo general. El Gobierno precisó ayer que las bases para esta negociación deberán abordar, en primer lugar, el planteamiento de los temas que puedan llevarse a este foro. Además, la mesa sectorial estará abierta al debate de iniciativas que puedan partir tanto de aportaciones de las fuerzas sindicales como del propio departamento de Educación. La mesa sectorial, que está previsto que se reúna mañana, tratará también las instrucciones para el curso 2017-18.

Ollo destaca la importancia de estudiar en otros países

DN Pamplona

La consejera de Relaciones Ciudadanas e Institucionales, Ana Ollo, señaló ayer "la importancia de que los jóvenes puedan conocer y estudiar en otros países, y contribuir así a la construcción de una Europa más social, más humanitaria y ejemplo de convivencia entre diferentes". Ollo participó con el consejero de Educación, José Luis Mendoza, en la jornada *Erasmus+ y proyectos en materia de educación y ciencia en la UE*, celebrada en Baluarte. En su intervención la consejera recordó que el programa Erasmus, del que se cumplen 30 años, es un buen exponente del modelo europeo "de convivencia".

Sólo el 6,6% de los navarros usa el euskera tanto o más que el castellano

Izquierda-Ezkerra marca distancia con sus socios Geroa Bai y Bildu sobre la política lingüística

MARCOS SÁNCHEZ
Pamplona

Únicamente el 6,6% de los navarros utiliza el euskera tanto o más que el castellano en el día a día; mientras que hay un 5,6% que emplea el euskera, aunque menos que el castellano.

Ambos datos han sido arrojados por la VI Encuesta Sociolingüística, realizada en Euskadi, la Comunidad foral y el País Vasco francés, y promovida por los gobiernos vasco y navarro y la Oficina Pública de la Lengua Vasca. Estas tres administraciones han cubierto los gastos "de manera ponderada según el número de encuestas a realizar en cada territorio", tal y como explicó ayer en el Parlamento la consejera de Relaciones Ciudadanas e Institucionales, Ana Ollo, quien atribuyó a las arcas públicas navarras un desembolso "del 25%, un máximo de 51.450 euros". El trabajo lo llevó a cabo la empresa vasca Ikertalde mediante llamadas telefónicas durante mayo del pasado año. En Navarra estaba previsto encuestar a 2.000 personas de 16 años o más y en Euskadi a 4.000, pero en la documentación aportada ayer por el Ejecutivo foral no se concreta ese dato, ni el del margen de error.

Ollo compareció en la Cámara acompañada por Mikel Arregi, director de Euskarabidea (Instituto Navarro del Euskera), y Paula Kasaes, directora de Planificación y Promoción del Euskera. La consejera destacó que el número de navarros que son bilingües en castellano y euskera ha crecido un 3,4% desde 1991, situándose en la actualidad la cifra de vascohablantes en el 12,9% de la población: 69.000 personas. La encuesta calcula en un 76,7% el porcentaje de navarros mayores de 16 años que no hablan

Uso lingüístico en Navarra (%)

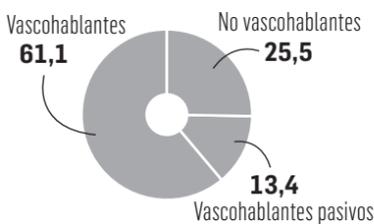
Siempre castellano

85,3%

Más euskera que castellano 3,7
Igual euskera que castellano 2,9
Muy poco euskera 2,5
Menos euskera que castellano 5,6

Conocimiento del euskera por zonas (%)

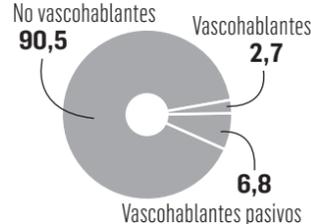
Zona vascofona



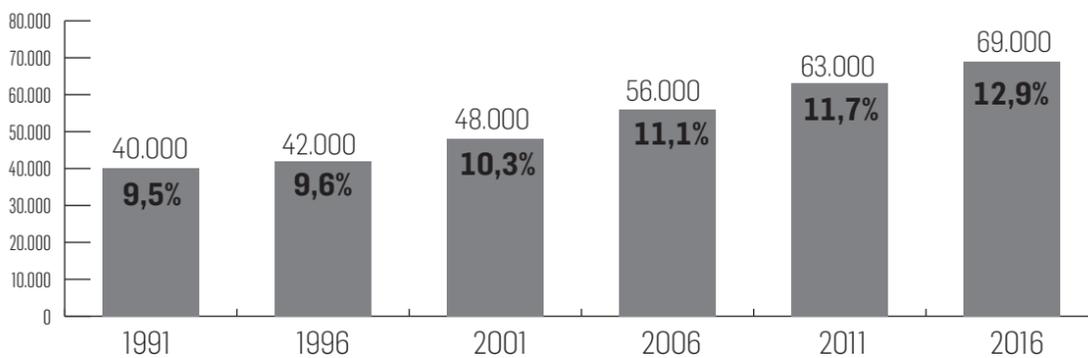
Zona mixta



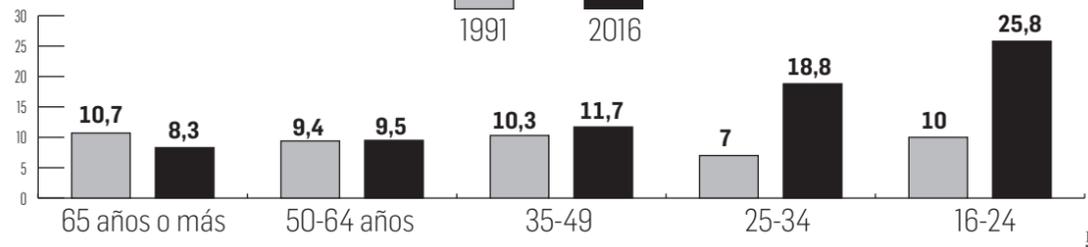
Zona no vascofona



Evolución población vasco parlante en Navarra



Evolución por edad (%)



euskera, y cataloga a un 10,3% como "vascohablantes pasivos". "Se demuestra que en 25 años ha aumentado el número de euskaldunes, una evolución que se debe a varios factores, pero sobre todo al impulso de la sociedad que reconoce el valor de las lenguas como apuesta de futuro", afirmó Ollo. En 1991, el número de vascohablantes era de 40.000 (9,5%). En los últi-

mos diez años, el incremento ha sido de 13.000 personas.

No obstante, los porcentajes expuestos con anterioridad se ven modificados cuando se aborda el uso real del euskera en Navarra. Así, de acuerdo con el mismo sondeo, el 87,8% afirma que emplea siempre o casi siempre el castellano (entre ellos hay un 2,5% que cita un uso esporádico del vascuence).

Los que utilizan el euskera tanto o más que el castellano son el 50,7% en la zona vascofona, el 3,2% en la zona mixta y el 0,2% en la no vascofona. Quienes usan el euskera, aunque menos que el castellano, son el 11,9%, el 10,8% y el 2,5%, respectivamente según las zonas.

Los segmentos de edad de entre 16 y 24 años (con un 15,8% más en 25 años) y 25-34 años (11,8%

más) son en donde más se ha incrementado un bilingüismo que se da, según apuntó Ollo, en uno de cada cuatro jóvenes de Pamplona. En la capital, el 78,1% de los ciudadanos no sabe euskera, frente a un 10,5% que lo emplea y un 11,4% que lo conoce pero no lo usa.

La zonificación lingüística

"Es una contradicción que Pamplona sea donde más se habla euskera y esté en la zona mixta. Quizás hay una necesidad de modificar la Ley del Euskera", sostuvo el portavoz de Geroa Bai, Koldo Martínez. Pese a sus palabras, el nacionalista señaló: "No quiere decir que Pamplona tenga que estar en la zona vascofona, pero sí una realidad concreta". Martínez ahondó en su demanda de modificación normativa al explicar que "hay trece ayuntamientos que quieren estar en la zona mixta. La ley se aprobó hace 31 años y no respeta la realidad sociolingüística de Navarra". Una crítica a la actual zonificación a la que se sumó Dabid Anaut, de EH Bildu. "Ha crecido el conocimiento y el uso del euskera, pero a ritmo lento", señaló.

"Aumenta el conocimiento, pero no tanto el uso" -incidió Rubén Velasco (Podemos).

Izquierda-Ezkerra, por boca de José Miguel Nuin, marcó cierta distancia con Geroa Bai y Bildu. Nuin se dirigió a sus socios nacionalistas en el cuatripartito para por "cuestionar la zonificación". "No rehuimos el debate, pero cualquier política deberá tener en cuenta que en Navarra conviven realidades lingüísticas diferentes", les avisó.

Por parte de UPN, Iñaki Iriarte puso el acento en que "la mitad de los vascohablantes utiliza como el euskera. Se usa más en la escuela que en casa, cuando para ser hablantes activos es imprescindible el uso en casa". La socialista Inma Jurío llamó al Gobierno a "no hacer una utilización partidista del euskera". Desde el PP, Ana Beltrán indicó que "en 30 años de Ley del Vascuence, de modelo D, de ikastolas concertadas en zona no vascofona y euskaltegis públicos y privados, el número de bilingües ha subido sólo un 3%". "No ha habido interés por parte de los navarros. Deberían replantearse invertir millones para un 13% de vascohablantes y sólo el 6% que usa el euskera", le espetó a Ollo.

Afapna pide participación para la baremación del euskera

El sindicato insta a que sean los propios funcionarios los que determinen la valoración del euskera como mérito

M.S. Pamplona

El sindicato Afapna ha solicitado que el Gobierno foral abra un proceso participativo entre todos los empleados de las administraciones públicas navarras para que sean los propios funcionarios "los que determinen la valoración que debe tener como mérito el conocimiento del euskera". "Esto debería aplicarse tanto a los concursos de

traslados como para el acceso a la función pública en los supuestos de concurso-oposición", apostilla el sindicato, que reacciona ante el proyecto de decreto foral que ha elaborado el Ejecutivo para regular el uso del euskera. Éste pasa por dar más peso al euskera en los futuros concursos de plazas. "Actualmente, en la zona vascofona cuenta entre 6% y 10%, tanto para núcleo como para Salud, mientras que con el nuevo decreto pasaría a entre 10% y 20% para núcleo y entre 11% y 23% en Salud", recuerda Afapna. "En la zona mixta pasa de 3%-6% a 6%-12% y 7%-14% en núcleo y Salud respectivamente, y en la zona no vascofona de 0% a 6% y 7%". Afapna, que aboga por dar la

misma importancia al euskera que al francés, el inglés o el alemán, defiende que con la participación "serían los empleados públicos y no las administraciones los que establecerían el baremo de méritos, concediendo o no, y en qué medida, importancia a la lengua regional".

ORACIÓN AL ESPÍRITU SANTO

Espíritu Santo, tú que me aclaras todo, me iluminas los caminos para que yo alcance mi ideal, tú que me das el don divino de perdonar y olvidar el mal que me hacen y que en todos los instantes de mi vida estás conmigo, yo quiero en este corto diálogo agradecerte por todo y confirmar que nunca quiero separarme de ti, por mayor que sea la ilusión material, deseo estar contigo y todos mis seres queridos en la gracia perpetua. Gracias por tu misericordia para conmigo y los míos. Gracias Espíritu Santo. R.Y.L. (R)

UPN propone que se rechace integrar Cirugía Pediátrica en el Área de Cirugía

Ha presentado una moción para que el Parlamento inste al Gobierno a mantener la autonomía del servicio

DN

Pamplona

UPN ha presentado una moción para su debate en el Parlamento en la que se insta al Gobierno de Navarra "a que el servicio de Cirugía Pediátrica mantenga su autonomía y no sea integrado en el Área de Cirugía General". Los regionalistas coinciden con las afirmaciones de la Sociedad Vasco-Navarra de Pediatría, que emitió un comunicado sobre la posibilidad de la integración del servicio, en las que se indica que, si se materializa, "supondrá un retroceso de consecuencias imprevisibles".

La intención del departamento de Salud, que anunció el consejero en el Parlamento, "ha generado alarma entre pacientes y especialistas", señaló el

parlamentario de UPN Sergio Sayas, miembro de la Comisión de Salud.

"A las importantes listas de espera con las que cuenta esta especialidad, sobre todo en los niños que esperan más de 6 meses una intervención quirúrgica, se suma el caos interno producido por las continuas dimisiones y los ceses que restan estabilidad al servicio, lo que hace necesaria la toma urgente de medidas para mejorar el servicio de Cirugía Pediátrica, no para empeorarlo", manifestó.

A su juicio, "quizás lo más grave de todo es la escasa sensibilidad que ha mostrado el Gobierno de Navarra ante la especialidad pediátrica, proponiendo integrarla en Cirugía General".

"Los niños deben ser operados por cirujanos pediátricos y deben estar en el Servicio de Cirugía Pediátrica, sin que ningún problema derivado de la gestión pueda perjudicar la atención de los niños por los especialistas apropiados", concluyó el parlamentario regionalista.

La gripe toca a su fin con 323 casos en la última semana

• Se ronda el umbral desde el que se considera que hay epidemia pero ya se han registrado 514 ingresos y 34 fallecimientos

DN Pamplona

La epidemia de gripe en Navarra continúa con la tendencia descendente de las últimas semanas con una actividad de baja intensidad. Así, la semana pasada se registraron 323 nuevos casos, según datos del Instituto de Salud Pública y Laboral de Navarra.

Esta cifra supone una incidencia de 52 casos por cada 100.000 habitantes, una cifra ligeramente superior al umbral epidémico (el punto desde el que se considera que hay epidemia y que es de 40 casos por cien mil). El descenso se registra en todos los grupos de edad y han descendido el número de ingresos hospitalarios (la semana pasada fueron tres). Hasta la fecha ha habido 514 ingresos de pacientes con confirmación de gripe, de los que 24 han requerido ingreso en UCI y 34 han fallecido. Por otra parte, durante la onda gripal se ha observado un exceso de mortalidad por todas las causas en mayores de 65 años.



Equipo del CHN y Navarrabiomed que ha elaborado la guía.

El CHN publica una guía para pacientes en tratamiento de cáncer de cabeza y cuello

• El objetivo es resolver dudas y aportar recomendaciones prácticas y, al mismo tiempo, sirve de apoyo a los profesionales sanitarios

DN Pamplona

El Complejo Hospitalario de Navarra ha publicado una guía práctica dirigida a pacientes con cáncer de cabeza y cuello en tratamiento de radioterapia con el objetivo de resolver dudas y facilitar consejos y recomendaciones prácticas, a la vez que sirve de apoyo a los profesionales sanitarios.

La iniciativa, cuya elaboración ha corrido a cargo del centro de investigación biomédica del departamento de Salud, Navarrabiomed, cuenta con el apoyo de la Obra Social 'la Caixa' y la Fundación Caja Navarra para realización e impresión de los ejemplares, en euskera y castellano, que se entregarán a cada paciente en

la consulta. Igualmente está disponible en el portal web de Salud, y de Navarrabiomed.

La guía contiene información sobre el tratamiento y su planificación, el desarrollo del proceso, duración de cada sesión, horarios, pautas generales de actuación, efectos secundarios, recomendaciones y autocuidados referidos a la alimentación, cuidado de la zona, higiene, cuidado de la piel, ejercicios orientados para mejorar la amplitud de movimientos y flexibilidad del cuello y mandíbula, y consejos para el cuidado en el domicilio una vez concluido el tratamiento. Incluye también la dirección y teléfonos de contacto del servicio de Oncología Radioterápica y enlaces de interés.

El documento responde a la necesidad detectada en el servicio y ha sido promovida por Fernando Arias de la Vega tras una estancia en el M.D. Anderson Center de Houston.

Anuncios Oficiales

Bertizarana

APROBACIÓN INICIAL DE LA MODIFICACIÓN DE LA DELIMITACIÓN DEL SUBSECTOR L8 DEL PLAN GENERAL MUNICIPAL DE BERTIZARANA.

El Ayuntamiento de Bertizarana, en sesión de fecha 27 de enero de 2017, adoptó el acuerdo de aprobación inicial de la modificación pormenorizada del Plan Municipal de Bertizarana con la aprobación de la nueva delimitación del Subsector L8.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 74 y 76 de la Ley Foral 35/2002, de 20 de diciembre, de Ordenación del Territorio y Urbanismo, se publica anuncio de exposición pública durante el plazo de un mes en el Boletín Oficial de Navarra, a fin de que cualquier persona o entidad interesada pueda examinarla y presentar las alegaciones que estime procedentes.

Bertizarana, 20 de febrero de 2017.

EL ALCALDE,
Andrés Echenique Iriarte

I-E calcula que en Navarra hubo unos 200 bebés robados

Europa Press. Pamplona

Izquierda-Ezkerra presentó ayer en el Parlamento de Navarra una proposición de ley foral sobre bebés robados, estimando que hubo unos 200 en la Comunidad foral. De aprobarse, precisó I-E, sería la primera ley de estas características en España, "luego Navarra puede ser pionera en el respeto y reconocimiento de las familias reprimidas en el franquismo y post franquismo". Con esta modificación, se propone que el Gobierno de Navarra elabore un censo de bebés robados, junto con las asociaciones y personas afectadas y a través de un convenio con el Fondo Documental de la UPNA. El censo no será público, con el fin de salvaguardar los datos personales que contenga, pero proporcionará a las personas interesadas copia de la documentación que les afecte.



¡Manicura semipermanente para lucir uñas perfectas!

MIRE ESTÉTICA
en Peluquería Maialen

Ofrécele a tus uñas color y delicadeza y tus manos lucirán maravillosas con una manicura semipermanente para presumir de ellas mucho más tiempo.

ANTES
~~18€~~

AHORA
12€

NUESTRO DESCUENTO
33%



Disfruta de la oferta comprando el cupón en www.chofert.com

El Tribunal Laboral detecta una caída de la conflictividad laboral

El órgano de mediación atendió el año pasado 2.594 reclamaciones, un 9,4% menos que en 2015

El 57% de los casos tramitados en los que comparecieron las partes terminaron en acuerdo

DN Pamplona

La conflictividad laboral en Navarra se ha reducido a los niveles previos a la crisis económica tras unos años de litigios frecuentes. Al menos así lo apunta el balance del año pasado del Tribunal Laboral de Navarra, órgano de mediación que tramitó 2.594 reclamaciones en 2016, un 9,4% menos que en 2015, que afectaron a 8.467 trabajadores y más de dos mil quinientas empresas de Navarra.

De todos los procedimientos iniciados el año pasado, en 1.986 casos se pudieron efectuar labores de mediación una vez deducidos aquellos expedientes en los que no se pudo intervenir por incomparecencia de la parte demandada y los desistimientos. De ellos, más de la mitad, un 57%, se cerraron con acuerdo.

Por materias, 1.254 reclamaciones (48% del total) lo fueron por despidos; 1.116 (43%) consistieron en distintas reclamaciones de cantidad; 98 reclamaciones derivadas de la imposición de sanciones por faltas laborales; 108 reclamaciones por otras causas, tales como modificaciones de condiciones de trabajo, traslados, vacaciones, etc.; y finalmente, 18 conflictos colectivos y, entre ellos, distintos procedimientos de mediación en conflictos suscitados en procesos de inaplicación de condiciones de convenio (descuelgues), bloqueos en la negociación de convenios colecti-

vos o pactos de empresa, mediaciones en huelga, etc.

En relación con estos procedimientos de mediación, el Tribunal Laboral de Navarra es, conforme a lo previsto en la legislación laboral, el único organismo competente en la Comunidad foral para efectuar las labores de mediación previstas por el Estatuto de los Trabajadores para la resolución de los conflictos laborales.

Descongestión judicial

Los acuerdos alcanzados ante el Tribunal Laboral, que conforme a lo previsto legalmente gozan de la misma fuerza ejecutiva que una sentencia judicial, permitieron que 1.125 reclamaciones pudieran resolverse sin necesidad de llegar a la vía judicial en 2016, lo que, según resume una nota de este órgano, contribuyó a descongestionar los juzgados de lo Social y agilizar el pago de más de veinte millones de euros en indemnizaciones por despido y salarios pen-

dientes. El Tribunal Laboral de Navarra, es un organismo de solución autónoma y extrajudicial de conflictos laborales, constituido en Navarra en el año 1996 a partir de la firma del "Acuerdo Interprofesional sobre Procedimientos Extrajudiciales de Solución de Conflictos laborales de la Comunidad Foral de Navarra", que desarrolló en esta materia, las previsiones del "Acuerdo Intersectorial de Navarra sobre Relaciones Laborales" de 1995.

Desde el inicio de sus actividades en noviembre de 1996, el Tribunal Laboral de Navarra ha tramitado más de cincuenta y tres mil procedimientos de mediación, conciliación y arbitraje, registrando una media histórica de acuerdos alcanzados sobre reclamaciones atendidas, del 51,35%. Además de su actividad como órgano de solución extrajudicial de conflictos laborales, también da soporte técnico a 18 comisiones paritarias de convenios colectivos sectoriales.

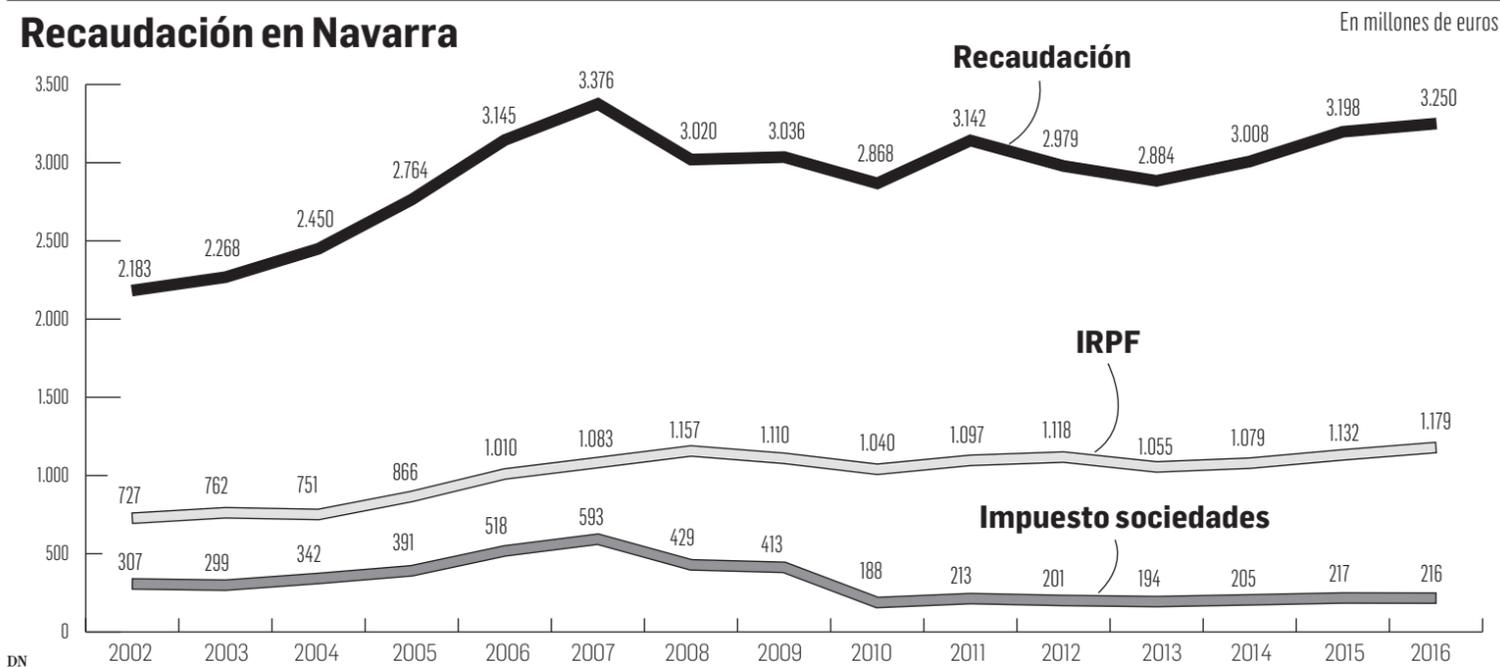
La actividad del sector servicios creció un 4,1% en 2016

• **Hostelería, transporte, comunicaciones y actividades profesionales y técnicas, las que más aumentaron el año pasado**

DN Pamplona

La cifra de negocios del sector servicios en Navarra registró un crecimiento del 6% en diciembre respecto al mismo periodo del año anterior, según los datos publicados ayer por el Instituto de Estadística de Navarra. En el conjunto de 2016, este indicador aumentó un 4,1%. Por sectores, el comercio experimentó un crecimiento del 6,9% en el periodo analizado mientras que 'otros servicios' aumenta el 4,4%. Dentro de este sector de actividad creció la cifra de negocios de hostelería (1,4%), 'información y comunicaciones' (2,2%), 'transporte y almacenamiento' (2,6%), y 'actividades profesionales, científicas y técnicas' (11,2%), mientras que bajó la cifra de negocios de actividades administrativas y servicios auxiliares (-0,3%). El empleo en el sector servicios en diciembre reflejó un ascenso interanual del 3,7%, con un aumento del 1,3% en comercio y el 5% en 'otros servicios'. En el conjunto de España, subió un 2,3%.

Recaudación en Navarra



DN

ELA reclama un tipo mínimo efectivo del 24% en Sociedades

El sindicato denuncia el desigual reparto de la presión fiscal y la caída en la aportación de los beneficios empresariales

DN Pamplona

La Hacienda foral recaudó el año pasado 3.250 millones de euros, 57 menos de los presupuestados por el Gobierno de Navarra, pese a que los ingresos a través del IRPF provenientes de las rentas del trabajo aumentaron un 5,3% hasta situarse en 1.116 millones, según expuso ELA en un estudio publicado ayer. La caída en la recaudación se explicaría en parte, tal como sostiene este sindicato, en una menor contribución del Impuesto de Sociedades. Así, el

informe de ELA señala que las empresas aportaron 216 millones de euros en 2016 a través del Impuesto de Sociedades, un 0,5% menos que el año anterior.

El informe sindical denuncia así el desigual reparto de la carga tributaria, que recae en su mayor parte sobre las rentas del trabajo y que, pese a la reforma fiscal impulsada por el cuatripartito, continúa siendo "beneficiosa para el capital y las empresas". Desde ELA recuerdan que ya advirtieron al Ejecutivo de Barkos que la reforma "no supondría ningún sustancial en cuanto a recaudación". Por todo ello, este sindicato propone elevar el tipo nominal del Impuesto de Sociedades hasta el 35%, situando la tributación mínima efectiva en el 24%. Asimismo, reclama la "eliminación progresiva de las deducciones

fiscales regresivas, que además de complicar y dificultar el sistema fiscal y su control, hacen que actualmente el tipo efectivo sea muy inferior al nominal".

Además, ELA pide "eliminar los regímenes especiales del Impuesto de Sociedades" (SICAV, empresas de tenencia de valores extranjeros, cooperativas, fondos de inversión, etc.) e impedir "la constitución de empresas familiares o holdings que dejan exentos de este tributo a los grandes patrimonios familiares". Por último, exige que se impida "constituir sociedades unipersonales con el objetivo de tributar en el Impuesto de Sociedades en lugar de en el IRPF y pagar así menos impuestos".

El estudio atribuye la baja recaudación del Impuesto de Sociedades a varias causas, entre las que sitúa las bonificaciones, las

deducciones, la opción de compensar las pérdidas de años anteriores en varios ejercicios, etc. Así, el tipo del Impuesto de Sociedades en teoría es del 28%, baja al 23% para las empresas con un volumen de negocio inferior a 10 millones de euros y al 19% para las empresas con un volumen de negocio menor a 1 millón de euros.

Sin embargo, al analizar los datos "queda en evidencia que las empresas pagan realmente mucho menos". En Navarra, durante 2014 el tipo efectivo se situó en el 16,5% gracias "a los instrumentos y trucos" utilizados por las empresas. Por lo tanto, la tasa nominal "disminuyó en un tercio" mediante los instrumentos financieros y las empresas pagaron como Impuesto de Sociedades "un 16,5% de los beneficios que declararon haber obtenido". Para ELA, la escasa recaudación del Impuesto de Sociedades se debe parcialmente a ese bajo tipo efectivo y también porque casi la mitad de las empresas declaran "año tras año" pérdidas, a lo que habría que añadir "el elevado fraude fiscal existente en las rentas no salariales".

ELA teme que el Gobierno cubra con nivel E plazas D o C

• **El sindicato insta al Gobierno a redefinir la convocatoria de listas de contratación de nivel E y a realizar una OPE masiva**

DN Pamplona

ELA exigió ayer al Gobierno que redefina la convocatoria de listas de contratación de nivel E y sea acorde con las necesidades reales de los puestos que se van a ofertar por medio de esta lista, y especifique qué son "naciones básicas" en los temas de esta convocatoria. ELA instó, además, a realizar una OPE "masiva" para nivel E de cara a cubrir las plazas temporales de la plantilla, "y dejar de precarizar a los y las trabajadoras utilizando listas de contratación para cubrir vacantes".

La convocatoria de nivel E con el temario planteado "no se ajusta a la realidad de las plazas que se van a cubrir por medio de esta lista, más del 95% relacionadas con perfiles de limpieza y comedor". ELA espera que esta convocatoria no se utilice para cubrir plazas de perfiles D o C, relativas a conserjes o de mantenimiento, más acorde con el temario publicado.

Un olvido impide incluir el euskera en varios puestos de la plantilla

El cuatripartito de Pamplona se despistó y no se votaron las enmiendas sobre perfil lingüístico

UPN y PSN, antes del olvido, ya habían calificado el expediente como "una injusticia" y una "chapuza"

A.O.
Pamplona

Un despiste llevó ayer al equipo de Gobierno del Ayuntamiento de Pamplona a olvidar votar dos enmiendas que ellos mismos habían presentado al pleno para que los conocimientos de euskera sean un requisito en varios puestos de la plantilla. Curiosamente las dos enmiendas se habían comunicado a los grupos de

la oposición apenas unos minutos antes de iniciarse la sesión y las dos fueron defendidas por la concejal responsable de la plantilla, Patricia Perales (Bildu), y criticadas por regionalistas y socialistas. Pero paradójicamente, cuando concluyó el debate y se inició el tiempo de las votaciones, nadie reparó en que las dos enmiendas se quedaban sobre la mesa.

Fue unos minutos después de que el alcalde Joseba Asiron (Bildu) levantara la sesión y cuando buena parte de los concejales habían abandonado el salón de plenos o lo estaban haciendo, cuando alguien se percató del olvido.

Se dio aviso entonces a los concejales de UPN, que ya subían por la escalera hacia su despacho, para que volvieran al salón, mientras los miembros del equipo de gobierno volvían a tomar asiento en sus escaños. Sin embargo, levantada la sesión ya no resultaba posible reanudarla y

las dos enmiendas tendrán que tramitarse seguramente como una modificación de la plantilla.

Una chapuza

Tanto UPN como PSN ya habían defendido en el debate que las enmiendas del cuatripartito eran más una modificación de plantilla que la corrección de un simple error, como lo calificó Perales.

Las enmiendas, enviadas por correo electrónico a la oposición a las 8.18 y a las 8.44 de la mañana (el pleno se había convocado a las 9), proponían asignar el "requisito de conocimiento de euskera grado V3" a la siguientes plazas: Técnico superior Recursos Humanos y Organización, Community Manager, Técnico de Movilidad, 2 técnicos de grado medio de Educación Ambiental y un jefe de servicio de Cultura.

"Pretenden enmascarar una modificación de la plantilla en toda regla con la excusa de potenciar el perfil lingüístico, es decir,

para discriminar a la inmensa mayoría de los ciudadanos, que desconocen el euskera", le dijo el socialista Eduardo Vall a la representante de Bildu. El edil calificó la pretensión del equipo de Gobierno como una "injusticia y una chapuza", y consideró que esa forma de actuar se alejaba de lo que habitualmente se considera "de izquierdas", "al contrario, es lo más conservador y retrogrado que puede darse, y se lo llevo diciendo desde hace tiempo, se les volverá en contra, pero no solo de ustedes sino, lo que es más triste, del propio euskera".

Desde las filas regionalistas también Ana Elizalde consideró que las enmiendas del cuatripartito no eran la corrección de un simple error material. "Se trata de crear 6 plazas con perfil de euskera, y eso es una modificación de plantilla", dijo.

La ley de Policías
También se habló ayer de la úni-

ca alegación presentada tanto a la aprobación del presupuesto del 2017 como de la plantilla orgánica, la suscrita por Sergio Uría como delegado sindical de UGT. En ella el firmante solicitaba que ambos expedientes incluyeran lo recogido en la ley Foral de las Policías de Navarra sobre el cobro de un complemento específico del 45 por ciento con efecto retroactivo al 1 de enero de 2016.

La alegación se desestimó de acuerdo con lo recogido en un informe municipal según el cual la plantilla de Policía Municipal de Pamplona está todavía pendiente de unos "ajustes reorganizativos", y porque la repercusión económica de ese complemento, aunque se tenga en cuenta su carácter retroactivo, "no verá afectado el presupuesto de 2017" porque la masa salarial no se modifica.

Maite Esporrín (PSN) se mostró en desacuerdo con la desestimación de la alegación y acusó al equipo de Gobierno de haber sido incapaz de realizar los ajustes necesarios. "No han hecho la tarea, su gestión es ineficaz y nefasta". La regionalista Ana Elizalde preguntó si ya se había avisado a la plantilla de Policía Municipal que no tenían intención de aplicar la ley.



Patricia Perales y Joseba Asiron (Bildu) hablan con la socialista Maite Esporrín en una sesión plenaria del año pasado.

CALLEJA

LA SESIÓN

Composición. UPN tiene 10 concejales, Bildu, 5, los mismos que Geroa Bai; PSN tiene 3, como Aranzadi, e I-E, 1.

Alcalde. Joseba Asiron (Bildu).

Duración. La sesión, de carácter extraordinario, comenzó a las 9.45 (tras un receso de 45 minutos solicitado por la oposición) y finalizó a las 11.10 horas.

Orden del día. Aprobación definitiva del presupuesto municipal 2017 y de la plantilla orgánica. Aprobación definitiva de la plantilla orgánica del organismo autónomo de escuelas infantiles (retirado). Aprobación definitiva del plan especial para la eliminación de barreras arquitectónicas en edificio de calle Dámaso Zabalza nº 1. Banco de Sabadell S.A. - comparecencia en recurso contencioso-administrativo contra resolución del contrato de obras de urbanización de la 3ª fase del área de reparto de Lezkairu.

El cuatripartito modifica la plantilla para municipalizar la atención domiciliaria

La oposición advierte que muchas trabajadoras se quedarán fuera del proceso selectivo futuro

A.O.
Pamplona

Las descalificaciones fueron la tónica general del otro debate suscitado en el pleno de ayer, el relacionado con la incorporación en la plantilla orgánica de los puestos de trabajo provenientes

de la reversión del Servicio de Atención Domiciliaria (SAD), que hasta ahora lo prestan una empresa privada y la sociedad pública Asimec, y que a partir del 1 de marzo se va a municipalizar.

La principal crítica de la oposición se basaba en que la modificación de la plantilla provocada por la municipalización del servicio (ya aprobada el pasado mes de diciembre) resultaba tan sustancial que requería un nuevo plazo de exposición pública. El equipo de Gobierno hizo suyo sin embargo un informe emitido ayer mismo a las 8.59 horas, en el que se consi-

deraba "absolutamente estéril" hacer una nueva exposición pública del expediente.

Falta de datos

Nuevamente la socialista Maite Esporrín defendió las tesis de su grupo municipal y se refirió a la "tomadura de pelo" que suponía la votación de ayer al explicar que por un lado estaban aprobando un presupuesto que dotaba con 4,6 millones de euros a una empresa, Asimec, que en unos días va a desaparecer. Esporrín se quejó también de que la concejal responsable de la Hacienda Local

(Patricia Perales), no le había facilitado los datos sobre los complementos que van a cobrar las trabajadoras del servicio y el coste total de ese incremento de la plantilla.

La socialista fue más lejos al acusar al equipo de Gobierno de haber engañado a las trabajadoras del SAD, "porque dentro de cuatro días ustedes van a convocar oposiciones para esas plazas y las van a dejar fuera", en referencia a que la convocatoria exigirá conocimientos de euskera. Su compañero Eduardo Vall también intervino más tarde para apoyar la misma tesis e insistir en el engaño que la municipalización iba a suponer para las trabajadoras, "de las que ya veremos cuál es su futuro laboral", añadió.

También entró en el debate Javier Leoz (Geroa Bai) para recor-

dar que todo lo que se estaba hablando ya se había tratado en el pleno del 30 de diciembre, cuando se aprobó la municipalización del SAD. "El cambio de gestión no desvirtúa el presupuesto porque la modificación de la plantilla ya estaba prevista y resuelta el 30 de diciembre".

Por su parte Patricia Perales dijo que el informe emitido esa misma mañana era simplemente aclaratorio y que por ese motivo no formaba parte del expediente como tal. Luego enumeró las plazas que se crean en la plantilla: un responsable de la atención a domicilio, un titulado de grado medio con incompatibilidad, 6 titulados de grado medio con complemento, 2 auxiliares administrativos, 159 trabajadores familiares y 78 trabajadores a tiempo parcial.

TUDELA Y RIBERA

El polígono de Bardenas acoge unas maniobras con armamento real

Comienzan hoy y está previsto que se desarrollen durante 5 días, entre esta semana y la próxima

El jefe del polígono dice que se lanzará armamento que, por distintos motivos no se usa en la Operación Tormenta

M.T.
Bardenas

Hoy comienzan en el polígono de tiro de Bardenas unas maniobras militares con armamento real que se prolongarán durante cinco días, entre esta semana y la próxima.

Los ejercicios que ahora se van a realizar se suman a las prácticas con armamento que llevaron a cabo los días 8 y 9 de febrero dos aviones del Ejército del Aire Eurofighter del Ala 11 como adiestramiento antes de participar en el Red Flag 17-2, considerado como el ejercicio de entrenamiento aéreo avanzado más importante a nivel internacional. Está organizado por la Fuerza Aérea Estadounidense y se desarrollará en la base aérea norteamericana de Nellis (Nevada) entre el 27 de febrero y el 10 de marzo.

"Lanzaron un total de cuatro bombas, 2 el día 8 y otras tantas el día 9", afirmó ayer el teniente coronel José Joaquín Cobarro, jefe del acuartelamiento aéreo de



Imagen de una de las maniobras con fuego real en Bardenas.

ARCHIVO

Bardenas.

Según indicó, las maniobras que hoy se inician en el campo de tiro bardenero "nada tienen que ver con el Red Flag". Explicó que el Ejército del Aire asigna a cada unidad un determinado número de bombas al año, y durante la semana en que se lleva a cabo la Operación Tormenta, la más importante que acoge el polígono, lanzan "lo máximo posible".

"Pero es posible que una unidad no tenga pilotos o aviones disponibles en esas fechas y ese armamento no lo pueden tirar entonces, por lo que se reparte

durante el año en función de la disponibilidad de aviones, etc. Las bombas son las mismas", afirmó, al tiempo que añadió que explicó esta circunstancia a los parlamentarios forales que visitaron recientemente el polígono.

Las maniobras

En concreto, las maniobras militares de hoy y mañana, día 23, las protagonizarán aviones de combate Harrier de la Armada "que no pudieron venir en la Operación Tormenta", dijo. "Y si no pudieran realizar los ejercicios en estas fechas tenemos el

viernes, día 24, como reserva", comentó.

La semana que viene "tenemos previstos en principio también tres días con aviones del Ala 12, de Torrejón", añadió.

La Comunidad de Bardenas ha anunciado a través de su página web las limitaciones de paso en la mayor parte del camino perimetral del polígono por motivos de seguridad con motivo de estas maniobras. Son hoy, mañana y el viernes, de 9.15 a 10.30, y de 13 a 14 horas; los días 27 y 28 de febrero, de 11 a 12 horas; 1 y 2 de marzo, de 11 a 12; y el

Concentración contra el polígono en Tudela

La Asamblea Antipolígono ha convocado el viernes, a las 19 horas, una concentración en la plaza de los Fueros de Tudela en protesta por las maniobras con fuego real que se van a llevar a cabo en el campo de tiro. En el acto también se demandará el desmantelamiento de la instalación militar. La citada asamblea denuncia "el aumento de uso de armamento real en el polígono, con todo el peligro que conlleva". "Nos encontramos con una escalada de operaciones por la vía de la ocultación y los hechos consumados", indica. Este colectivo exige a las instituciones navarras "una actitud firme, más allá de declaraciones públicas, para lograr el desmantelamiento del polígono de tiro". Añade que está por la defensa del Parque Natural bardenero, "en pro de una sociedad que opte por modelos de resolución de conflictos sin guerras ni carreras armamentísticas".

3 de marzo, de 10.30 a 11.30 y de 12.30 a 13.30 horas.

Como afirmó José Joaquín Cobarro, las fechas que anuncia la Comunidad de Bardenas "son una declaración de intenciones, ya que tenemos que 'bloquear', digamos, esos días con la Comunidad para que conozcan las previsiones, y es algo que no se puede avisar un día antes". "Luego vamos desbloqueando según la disponibilidad que tengan de aviones, pilotos, etc. Por ejemplo, el 3 de marzo, que es la Javierada, seguro que no se van a realizar maniobras", comentó.

Salud y SSG acuerdan resolver el contrato del transporte sanitario de Tudela y Sangüesa

La empresa seguirá prestando el servicio hasta que se adjudique un nuevo contrato para el conjunto de Navarra

DN Tudela

El Servicio Navarro de Salud y la empresa SSG han decidido resolver por mutuo acuerdo el contrato vigente del servicio de transporte sanitario urgente y no urgente de las zonas de Tudela y Sangüesa. La empresa, que realiza este servicio desde que se le adjudicó en septiembre de 2015, se ha comprometido a continuar prestando hasta la adjudicación del nuevo contrato "a lo largo de los próxi-

mos meses", indicaron desde el Gobierno foral.

Este acuerdo entre ambas partes posibilita que se pueda licitar el nuevo contrato de transporte sanitario para el conjunto de Navarra. En este sentido, el Ejecutivo recuerda que desde hace meses Salud trabaja en la reorganización de este servicio "con objeto de aplicar las propuestas de la Mesa del Transporte Sanitario". Una reorganización que supone "cambios profundos en los contratos para la prestación de este servicio" que hacen necesaria la nueva licitación ya citada para el conjunto de la Comunidad foral.

Como informó el Gobierno, actualmente salud prepara los pliegos para la licitación del concurso. "Contemplan dos contratos. Uno



Una ambulancia de SSG a las puertas del hospital Reina Sofía de Tudela.

ARCHIVO

de ellos será el de las ambulancias de SVA (UVI móvil), destinadas a la red de transporte urgente, que será renovable anualmente hasta que pueda ser asumido con medios propios. El otro contrato será para

el resto de ambulancias y tendrá una duración máxima de cuatro años", explicó.

Como se recordará, tras la adjudicación a SSG del servicio para la zona de Tudela hubo varias quejas de sindicatos o asociacio-

nes, que denunciaron distintas deficiencias. Además, Salud dejó de pagarle 72.243 euros por no justificar sus estándares de calidad, y le impuso dos sanciones de 26.489 y 33.000 €, respectivamente.

El modelo D no logra suficientes alumnos en Allo, Lodosa y Los Arcos

Ninguno de los centros de referencia para la expansión del euskera en la zona llega a los 8 mínimos para abrir línea

Ancín se acerca, con 7 de localidades distintas, mientras son solo 2 niños en Lodosa, 2 en Los Arcos y 6 en Allo

M.P.AMO.
Estella

Con la excepción de Ancín, que se acerca con siete solicitudes, los otros tres colegios de Tierra Estella convertidos por Educación en centros de referencia para implantar nuevas líneas del modelo D el próximo curso se quedan por debajo de las ocho que Educación marcó como mínimo para sacarlas adelante. La oferta de matricular en enseñanza en euskera no ha despertado suficiente interés en las familias de Allo, Los Arcos y Lodosa. El total de estos tres colegios públicos suma diez niños de 3 años que han pedido plaza para la enseñanza en euskera. Conforme a ese criterio de ocho establecido con carácter general, para abrir unidad, los datos alejan de ellos esta posibilidad para el periodo 2017-18.

San Fausto (Ancín), La Cruz (Allo), Santa María (Los Arcos) y Ángel Martínez Baigorri (Lodosa) pertenecen al conjunto de 14 centros públicos de la zona no vascofona a los que el Gobierno había asignado poblaciones vinculadas para atender la demanda de quie-



Niños en un aula del colegio de Los Arcos, en una imagen tomada durante el curso pasado. ARCHIVO (MONTXO A.G.)

nes solicitaran educación en euskera. Algunos de ellos ya aglutinaban a niños de otras localidades. Es el caso de Los Arcos, que ha funcionado tradicionalmente como una concentración escolar para 24 pueblos del entorno.

Pendientes del departamento
Terminado el periodo de preinscripción, las direcciones de los respectivos centros esperan ahora lo que el departamento determine en cada caso, decisiones que tendrán también repercusión en el modelo D de la concentración escolar de Remontival, en Estella, puesto que hacia allí podrán derivarse niños en cuyos pueblos no

haya prosperado esta opción. En el caso de Ancín, como se ha informado, hay siete preinscripciones en el D y una en castellano, lo que le convierte en una excepción respecto a un reparto que sitúa con peores datos la enseñanza en euskera en los otros tres casos. Su futuro papel como escuela rural de zona, el hecho de que estos nuevos alumnos procedan de otras localidades y el riesgo de desaparecer si se continuaba como hasta ahora puede marcar la diferencia en este pequeño colegio.

¿Qué ocurre con los otros?. En Lodosa, solo hay dos apuntados para el modelo D, frente a 10 que se inclinan por las modalidades

del PAI. Tampoco la respuesta ha sido mejor en Los Arcos, que ha registrado la misma cifra, dos niños en D y cinco en PAI.

En el caso de Allo, el modelo D no alcanza ese número de ocho como mínimo para la unidad al quedarse en seis alumnos, todos ellos, además, de la misma localidad. La línea de PAI, programa que se implanta por primera vez en el colegio, ha recibido cuatro preinscripciones en 3 años que, unidas a los niños de 4 años ya en el centro y que se pasan ahora a la posibilidad de aprendizaje en inglés, permite sacar adelante una clase de ambos niveles con diez pequeños. Desde el centro, se es-

CENTRO A CENTRO

Allo. De los 10 escolares de tres años, seis han elegido el modelo D, por debajo de los ocho establecidos como mínimo y cuatro de los niños que empezarán también 1º de Infantil optan por el PAI, de nueva implantación el próximo curso. No obstante, el hecho de que todos los que van a empezar 2º de Infantil, un total de seis, se pasen al programa en inglés y ninguno lo haga al euskera posibilita sacar adelante un aula con 10 de estos pequeños juntos. De esta forma, se configura una clase de Infantil con 10 en PAI frente a los seis en euskera.

Ancín. Siete en D y uno en castellano.

Los Arcos. Siete preinscritos en 1º de Infantil, de los que cinco han apostado por PAI y solo dos por el modelo D.

Lodosa. Doce preinscritos en tres años, de los que 10 están en las opciones del PAI (4 en el A-PAI y 6 en el G) y dos se han apuntado en el modelo D.

pera que a partir de hoy Educación aclare qué ocurre en septiembre para informar a las familias del D, un modelo que, con esos mínimos marcados por el propio departamento, mandaría a Estella a estos alumnos.

Ocurrirá así con el D en Allo en el próximo y en futuros cursos a la vista de los datos obtenidos por el colegio mediante un sondeo entre las familias con niños que se escolarizarán por primera vez en este periodo. Desde el centro, se explica que esos datos recabados para pedir el PAI dejan el panorama muy claro con una mayoría evidente hacia el aprendizaje en inglés en los años venideros.

Remontival, pendiente de lo que decida Educación en los pueblos

M.P.A. Estella

Lo que finalmente ocurra en los pueblos en los que se quiere expandir el modelo D -Allo y Ancín, principalmente- tendrá también repercusiones en Estella. En la cabeza de merindad, los cuatro centros educativos de Infantil y Primaria se han repartido 199 niños

de 3 años, una cifra por encima de los 181 contabilizados en estas mismas fechas el año pasado. De ellos, el colegio público Remontival escolarizará a 69, de los que 43 han presentado solicitudes al PAI y 26 al modelo D, lo que deja ese nivel con cuatro unidades, dos en cada opción lingüística. Una cifra que -según explican desde el cen-

tro- está pendiente, en lo que a la enseñanza en euskera se refiere, a si abren líneas en otros colegios como Ancín o Allo. En función de lo que decida Educación en ambos casos, las solicitudes en Remontival pueden variar.

En la red concertada del municipio, integrada por tres centros, se reparten 130 alumnos de ese fu-

turo primer curso de Infantil. Lizarra Ikastola mejora sus datos respecto al año pasado con 50 solicitudes frente a las 37 de entonces y mantiene casi al límite sus dos unidades. En los dos centros de ideario cristiano, el diocesano Mater Dei ha recibido 44 preinscripciones, prácticamente igual que el año anterior, para su oferta

de PAI. También centro PAI, Santa Ana escolarizará en tres años a 36 pequeños, un dato que le devuelve la segunda unidad que perdió el año pasado en ese nivel y le sitúa de nuevo en las dos aulas habituales. Por modelos lingüísticos, del total de niños de 3 años, 76 estudiarán en euskera y 123 el PAI ofrecido en los distintos centros.



FRIXATEC
REFRIGERACIÓN

INSTALACIÓN, FABRICACIÓN, MANTENIMIENTO
Y REPARACIÓN DE SISTEMAS DE REFRIGERACIÓN

REFRIGERACIÓN DEL TRANSPORTE



REFRIGERACIÓN INDUSTRIAL



REFRIGERACIÓN COMERCIAL



COMPRESORES



Pol. Industrial Aloa, C/ Gomeza, nave 22 · 31100 Puente la Reina (Navarra) · Tel. 948 340 238 · Mov. 676 527 259 / 606 418 748 · www.frixatec.com · frixatec@frixatec.com

Diario de

Noticias

EL ATLETISMO RECIBE LA RECOMPENSA A UNO DE SUS MEJORES AÑOS

● Izaskun Osés y Sergio Fernández, protagonistas en los Galardones al Deporte Navarro 2016 // P60-61



OSASUNA, ENTRE LOS 5 MÁS GOLEADOS EN EUROPA

SOLO LE SUPERAN EUPEN (58), PESCARA (57) Y SWANSEA (54) // P52

UNAS DOSCIENTAS FAMILIAS NAVARRAS BUSCAN A SUS BEBÉS ROBADOS EN EL FRANQUISMO

● Testimonios sitúan las desapariciones en la Maternidad de Pamplona ● I-E impulsa en el Parlamento foral una proposición de ley para esclarecer los casos ● El texto propone elaborar un censo y crear un banco de ADN con muestras de los afectados

INFORMACIÓN EN PÁGINAS 4 Y 5 EDITORIAL EN PÁGINA 3

Pamplona aprueba sus Presupuestos con bronca y gritos de UPN

Luz verde a la plantilla orgánica con las 197 plazas para atención domiciliaria

PAMPLONA - Con varias interrupciones, algunas a gritos, por parte de UPN, el Pleno aprobó ayer los Presupuestos de 196,5 millones y la plantilla orgánica. PÁGS. 32 Y 33

Las rentas de trabajo aportan a Hacienda Foral el 34% de ingresos

Mientras la recaudación vía rentas de trabajo ha crecido un 3% desde 2007, la del Impuesto sobre Sociedades cae un 63,5% por las reformas de UPN. PÁGINA 24

El Parlamento foral apoya que no se privaticen las pensiones

El Parlamento expuso su apoyo unánime a la iniciativa de la Mesa estatal pro referéndum de las pensiones que pide blindar estas prestaciones en la Constitución. PÁG. 16

MARISA DE SIMÓN SE PERFILO PARA SUCEDER A NUI AL FRENTE DE IUN

PÁGINA 17

POLÉMICA POR USAR ANIMALES MUERTOS EN EL CARNAVAL DE ITUREN Y ZUBIETA

PÁGINA 43



Víctimas del hambre, la guerra y las mafias

74 MUERTOS Y 36 DESAPARECIDOS EN LA COSTA DE LIBIA. La guerra y la precariedad para conseguir la subsistencia obligan a inmigrantes y refugiados a huir. En esa odisea, caen en manos de las mafias que trafican con personas. Las últimas víctimas son un centenar de personas que querían ganar la costa de Europa en una embarcación neumática a la que los traficantes robaron el motor y dejaron a la deriva. En la foto, voluntarios de la Media Luna Roja libia retiran docenas de cadáveres cerca de Al Zawiya. Foto: Efe PÁGINA 15

PLACA DE YESO HIDRÓFUGA
250 X 120 cm. Espesor 13 mm.

BRICO DEPÔT
PRECIOS BAJOS TODOS LOS DÍAS

ALTA RESISTENCIA A LA HUMEDAD
2€⁹⁹

PAMPLONA POL. IND. ARTIBERRI
www.bricodepot.es

A partir del viernes 24 de febrero

La epidemia de la gripe sigue bajando, con 323 casos la última semana

Registrados 514 ingresos hospitalarios por gripe en lo que va de temporada, de los que 34 fallecieron

PAMPLONA — La epidemia de gripe en Navarra continúa con la tendencia descendente de semanas precedentes, y con una actividad de baja intensidad, con 323 nuevos casos registrados en la semana del 13 al 19 de febrero, según datos del Instituto de Salud Pública y Laboral de Navarra.

La incidencia se situó en 52 casos por cada 100.000 habitantes, ligeramente superior al umbral epidémico (40 casos), y el descenso se regis-

tró en todos los grupos de edad. Descendió, asimismo, el número de ingresos hospitalarios en este periodo, ya que en esta semana se registraron tres.

Hasta la fecha, según indicó el departamento de Salud, ha habido 514 ingresos de pacientes con confirmación de gripe, de los que 24 requirieron ingreso en UCI y 34 fallecieron. Por otra parte, durante la onda gripal se ha observado un exceso de mortalidad por todas las causas en mayores de 65 años.

En todos los casos analizados, el virus presente es el A (H3N3). Además, se confirmó la presencia de virus respiratorio sincitial en tres de los 23 menores que presentaban clínica sugestiva (13%). —D.N.



Equipo de CHN y Navarrabiomed que ha elaborado la guía. Foto: D.N.

Pacientes en tratamiento de radioterapia en cabeza y cuello tendrán una guía

Navarrabiomed inicia una colección cuyo objetivo es resolver dudas y ofrecer recomendaciones prácticas

PAMPLONA — El Complejo Hospitalario de Navarra (CHN) ha publicado una guía práctica dirigida a pacientes con cáncer de cabeza y cuello en tratamiento de radioterapia con el objetivo de resolver dudas y facilitar consejos y recomendaciones prácticas, a la vez que sirve de apoyo a los profesionales sanitarios.

El documento, elaborado por la Unidad de Comunicación y Diseño de Navarrabiomed, cuenta con el apoyo de la Obra Social la Caixa y la Fundación Caja Navarra para la realización e impresión de los ejemplares, en euskera y castellano, que se entregarán a cada paciente en la consulta. Igualmente está disponible en el portal web de Salud, y en el de Navarrabiomed.

El trabajo contiene información sobre el tratamiento y su planificación, el desarrollo del proceso, duración de cada sesión, horarios, pautas generales de actuación, efectos secundarios, recomendaciones y autocuidados referidos a la alimentación, cuidado de la zona, higiene, cuidado de la piel, ejercicios orientados para mejorar la amplitud de movimientos y flexibilidad del cuello y mandíbula, y consejos para el cuidado en el domicilio una vez concluido el tratamiento. Incluye, asimismo, la dirección y teléfonos de contacto del servicio de Oncología Radioterápica y enlaces de interés.

La iniciativa responde a la necesidad detectada en el servicio de Oncología Radioterápica del CHN, y en especial del especialista Fernando Arias de la Vega. Es el primero de una colección al que seguirán otros números dedicados a pacientes con otros tipos de tumores o de otras especialidades médicas, como nefrología y cirugía pediátrica. —D.N.



Imagen de archivo de la fachada del Hospital Materno Infantil del Complejo Hospitalario. Foto: Mikel Saiz

32 médicos piden un servicio de Cirugía Pediátrica "integrado y dirigido por cirujanos infantiles"

El 96% del servicio de Pediatría del Complejo Hospitalario lo solicita en una carta

✎ M. Pérez

PAMPLONA — Treinta y dos profesionales médicos del servicio de Pediatría del Complejo Hospitalario de Navarra (CHN) —más del 96% de los miembros del staff— han firmado una carta titulada *La salud de los niños no es un problema pequeño* en la que sostienen que "Navarra necesita un servicio de Cirugía Pediátrica fuerte, integrado y dirigido por cirujanos infantiles y con capacidad de respuesta para los problemas de salud de los niños, como lo ha sido desde hace más de 30 años". Tras señalar que son "conscientes de que estamos en tiempos difíciles" y que "nuestros pacientes, aunque son pequeños, muchas veces tienen grandes problemas", los facultativos manifestaron que "los niños navarros no tienen que renunciar a ser atendidos por personas especializadas en igualdad de condiciones que en el resto de España".

Como explicaron el consejero de Salud, Fernando Domínguez, y el gerente del Complejo, Antonio Merino, en una comisión parlamentaria el pasado 15 de febrero, el departamento de Salud está "estudiando la posibilidad de incorporar el servicio de Cirugía Pediátrica en el área clínica de Cirugía, respetando y manteniendo la estructura de jefatura de servicio". Domínguez reiteró que "los niños van a seguir siendo operados por cirujanos pediátricos como hasta ahora. Cuestión diferente es que se colabore con otros servicios"; "van a continuar teniendo su espacio diferenciado en

el pabellón materno infantil", es decir, "no habrá una hospitalización entre adultos"; y "va a continuar teniendo un responsable que va a ser cirujano pediátrico". Además, afirmó que la integración "no significa degradar el servicio, ni menoscabar la calidad asistencial", porque "no se va a alterar la práctica clínica, sino que son exclusivamente cambios organizativos y de gestión destinados a mejorar aspectos" como las listas de espera.

La mayor parte de los facultativos del servicio de Pediatría del CHN seña-

laron en la carta que "los pacientes en la edad pediátrica tienen una patología y una problemática completamente diferente a la de los adultos y por eso es necesario que las personas que los atienden tengan formación específica pediátrica. Por eso se realiza una formación en pediatría y, posteriormente, en las diferentes subespecialidades pediátricas" para conseguir "una atención integral de calidad".

En esta línea, señalaron que en el área quirúrgica "esto es tanto o más importante" y, de hecho "existe una formación quirúrgica pediátrica vía MIR". Por ello, consideraron "indiscutible que la mejor atención de estos pacientes se debe dar en el seno de una unidad de Cirugía Pediátrica formada y dirigida por cirujanos pediátricos cuyo perfil profesional y formación está claramente diferenciada respecto de la cirugía de adultos. Estamos en la era de la especialización y eso es imprescindible para una atención integral y de calidad de nuestros pacientes". Estos pediatras expresaron su preocupación porque "muchas subespecialidades pediátricas requieren de una unidad de Cirugía Pediátrica para su funcionamiento".

No obstante, como recordó Merino, para integrar el servicio de Cirugía Pediátrica en el área clínica de Cirugía —procedimiento que se regula en un decreto foral— "exige una condición previa: el consenso de los profesionales en el proceso. No se puede hacer un área clínica en contra de la opinión de los profesionales y estamos en ese proceso de reflexión". ●

APUNTES

● **Moción de UPN.** UPN presentó ayer una moción para su debate en la Cámara foral en la que se insta al Gobierno de Navarra "a que el servicio de Cirugía Pediátrica mantenga su autonomía y no sea integrado en el de Cirugía General".

● **La Sociedad Vasco Navarra de Pediatría, en contra.** La Sociedad Vasco Navarra de Pediatría, "como sociedad científica que es, comprometida en la defensa de salud y de los derechos de los niños", manifestó públicamente "su preocupación y más enérgico rechazo" ante la posibilidad de que se integre el servicio de Cirugía Pediátrica en el área clínica de Cirugía. En los mismos términos se expresó también la Asociación Navarra de Pediatría (Anpe).

Sagrado Corazón realizará un sorteo tras recibir 87 prematriculadas

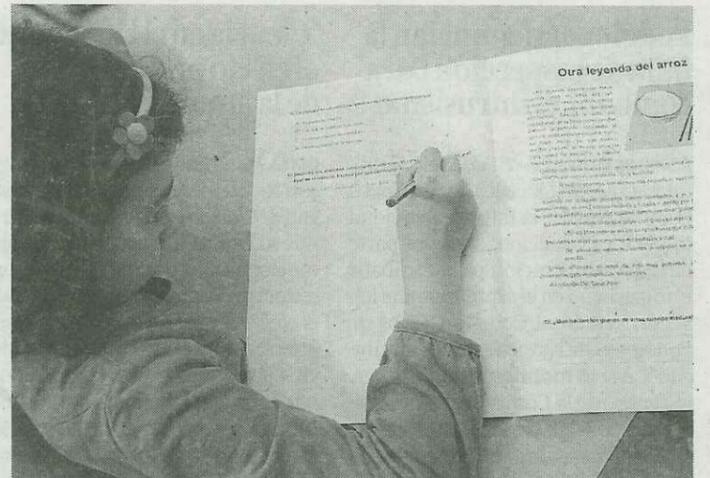
COLEGIO - El colegio Sagrado Corazón, de Pamplona, recibió durante la pasada campaña de preinscripción 87 solicitudes y, dado que oferta 84 plazas, tendrá que realizar un sorteo para adjudicar los últimos espacios. El centro se suma así a los, al menos, ocho centros concertados que hasta ahora han confirmado que harán un sorteo entre familias con niños o niñas de 3 años, así como a otros tres colegios que anunciaron sorteos en otros cursos de Infantil y Primaria. - G.M.

Estudiantes de la UPNA compiten en un evento 'on line' de Google

INGENIERÍA INFORMÁTICA - Alumnado de Ingeniería Informática de la Universidad Pública de Navarra (UPNA) competirá mañana en el evento de la firma norteamericana Google denominado #HashCode, que es un desafío internacional *on line* para resolver problemas reales de ingeniería. Estos estudiantes trabajarán en equipo durante cuatro horas, a partir de las 18.30 horas, en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales y de Telecomunicación. - D.N.

La UN y Scholas Ocurrentes promoverán la educación para la paz

COLABORACIÓN - El Instituto Cultura y Sociedad (ICS), centro de investigación en Humanidades y Ciencias Sociales de la Universidad de Navarra, y la Fundación Scholas Ocurrentes, promovida por el papa Francisco, han firmado un convenio de colaboración. A través de Scholas Ocurrentes-UpToYou se impulsarán acciones sobre educación para la paz, educación e inclusión, educación emocional, la integración social y la formación en valores. - D.N.



Una alumna de Primaria realiza una prueba anterior. Foto: J. Bergasa

La prueba de 4º de la ESO y 6º de Primaria al final no evaluará a cada estudiante

El Ministerio traslada a las autonomías que será muestral y podrá hacerse solo en algunos colegios

PAMPLONA - La prueba diagnóstica, contemplada en la ley educativa Lomce, que se hará durante este curso en centros de 6º de Primaria y 4º de la ESO será muestral, por lo que puede realizarse sólo en algunos colegios, y servirá de diagnóstico del sistema, no de cada estudiante. Estas dos cuestiones, ya recogidas en un borrador anterior, fueron trasladadas ayer a representantes autonómicos en una reunión de la comisión general de la Conferencia de Educación. Desde el Gobierno foral se valoró el cambio de esas características, para evitar cuestiones que habían generado debate como el peso de esas evaluaciones en la nota del estudiante, pero recordó que había pedido que no se realizaran al final de etapa (de Primaria una, de Secundaria la otra) sino más cerca de la mitad.

"Que sean diagnósticas y no sirvan para dar una nota al alumnado, sino para diagnosticar el sistema, es algo que vemos como un buen paso, aunque no todas nuestras reivindicaciones se han atendido", apuntó ayer el director general de Educación, Roberto Pérez, presente en esa reunión. El departamento foral de Edu-

cación tendrá que decidir ahora en qué centros se realizan esas pruebas de 6º y 4º, para que puedan ser "representativas" del sistema. Con todo, Pérez lamentó la tardanza en darse estos pasos. Otras cuestiones por confirmar son si las autonomías reciben más financiación para realizar estas pruebas, y si se realizan de forma externa o, finalmente, con profesorado de los propios centros pero de otras materias.

La presidenta de la asociación de directores y directoras de instituto de Navarra (ADI), Camino Bueno, destacó que el cambio anunciado permitirá evitar los informes individuales (de cada estudiante) y, en su lugar, serán globales. Con todo, consideró que quedan "cuestiones por aclarar". Por ejemplo, representantes autonómicos lamentaron la situación de los repetidores de 2º de Bachiller, que ahora no tienen por qué realizar la prueba de 2º de Bachiller para acceder a la universidad pero, si no la hacen, estarán los últimos en el acceso de septiembre y, por lo tanto, tendrán menos opciones de lograr una plaza.

En Primaria, el integrante de la asociación de directores de centros públicos de modelo D, Mikel Larraza, consideró tras el anuncio sobre la prueba de 6º, a la espera de conocer más al detalle la situación, que las evaluaciones de este tipo deben servir para mejorar el sistema y no para crear "rankings". - G.M.



Afectados por la convocatoria presentaron ayer un recurso ante el TSJN. Foto: Patxi Cascante

Mendoza afirma que se busca "una solución" en las becas ante el recurso de familias de la UN

Padres, madres, alumnado y el colectivo 3E recurren la convocatoria ante el TSJN

PAMPLONA - Padres, madres y alumnado de la Universidad de Navarra (UN) afectados por la última convocatoria de becas acudieron ante el Tribunal Superior de Justicia de Navarra (TSJN) para presentar su recurso, en el que piden que se prorrogue la convocatoria anterior. Cabe recordar que en la nueva se han introducido cambios para exigir antes solicitar una plaza en la Universidad Pública de Navarra (UPNA) si se ofrecen las mismas titulaciones (la medida se postergó al próximo año porque el alumnado no podía cumplirla en este) y se reducen las cuantías para alumnado de la UN. Preguntado sobre esta situación, el consejero navarro de Educación, José Luis Mendoza, afirmó: "Desde el primer momento estamos intentado buscar una solución y creemos que hemos dado con una que, precisa-

mente, puede ser buena para todo el mundo". "Incluso creo que es más completa que como salía hasta ahora la convocatoria de becas del Gobierno de Navarra", apuntó.

El alumnado de la UN ya criticó, en una comparecencia ante la comisión de Educación en el Parlamento, la situación generada por esta reducción de las becas de la UN y expuso las dificultades que les suponía para seguir estudiando. Por ello, pidieron que se revisara la convocatoria y la asociación sobre becas 3E anunció un recurso por vía judicial. Fuentes del departamento foral de Educación, por su parte, anunció que se estudiarán medidas para atender al tramo de renta más bajo.

Ayer, esta plataforma formada por familias, alumnado y 3E dio el paso del recurso. Preguntado sobre ello,

Mendoza aseguró que "más pronto que tarde se propondrá públicamente una solución. No obstante, no la avanzó, al afirmar que primero tiene que debatirse en el Gobierno. Habló de habilitar "otro tipo de salidas para que haya el menor número de damnificados o de usuarios que tengan dificultades económicas para afrontar las matrículas".

PREGUNTA EN EL PARLAMENTO Por su parte, el parlamentario del PPN Javier García registró una pregunta oral, para su debate en comisión, sobre este tema, y para conocer cuál es esa decisión anunciada por el consejero. "Lo más grave es que ni siquiera ha hablado previamente con las familias afectadas para ver si comparten esa posible solución", criticó García a través de un comunicado. - E.P./Eje

TRAS EL RETRASO DE LA OPE

MAÑANA, NUEVA MESA SECTORIAL

●●● ¿Y la tasa de reposición? Las OPE previstas en educación en diversas autonomías fueron otro de los temas abordados ayer en Madrid. Desde el Ministerio de Educación se mostraron a favor de eliminar la tasa de reposición, pero aclarar cuál es la vigente este año es una cuestión que decide Hacienda, que afirma que esta tasa depende de los Presupuestos. El Gobierno foral, que anunció que retrasaba la OPE de Secundaria prevista para este año, anunció ayer que mañana habrá una mesa sectorial para buscar "consensos" en materia educativa. Las centrales, tras conocer que se retrasaba la convocatoria, exigieron más diálogo.

Imputan homicidio imprudente por el atropello de la avenida Guipúzcoa

La Policía Municipal aprecia responsabilidad penal en el conductor que arrolló a Margarita Alfaro

◀ Jesús Morales

PAMPLONA – La Policía Municipal de Pamplona ha imputado por un delito de homicidio por imprudencia al conductor de 60 años de edad y vecino de Burlada que provocó el atropello mortal de una vecina de Pamplona el pasado 11 de febrero en la avenida de Guipúzcoa. Margarita Alfaro Abendaño, de 75 años y residente en La Milagrosa, fue arrollada cuando cruzaba la calzada por un paso de cebra y falleció horas más tarde en el Complejo Hospitalario de Navarra como consecuencia de las graves heridas sufridas.

El atestado confeccionado por los agentes de Policía Municipal ha concluido que el accidente fue motivado por una imprudencia del conductor, que no respetó la preferencia de paso de la mujer e impactó contra ella, desplazándola varios metros. Por este motivo, le considera responsable de un supuesto delito de homicidio imprudente, castigado en el Cód-



Agentes de la Policía Municipal en el paso de peatones en el que se produjo el fatal atropello. Foto: D.N.

go Penal con una pena que oscila entre uno y cuatro años de cárcel.

El suceso ocurrió el sábado 11 de febrero sobre las 19.45 horas, en un

momento en el que la visibilidad del conductor pudo verse reducida por las condiciones de iluminación y por la lluvia que precipitaba en

ese momento. El paso de peatones se sitúa en las proximidades del recinto de Refena, en la avenida de Guipúzcoa de Pamplona. ●

Decomisan a un menor una silla de ruedas posiblemente robada

PAMPLONA – Agentes de la Policía Municipal decomisaron ayer una silla de ruedas a un menor ante la sospecha de que pudiera ser robada. Sobre las 4.00 horas una patrulla observó en el barrio de San Juan a un chaval de 16 años que llevaba una silla de ruedas. Ante la falta de respuestas coherentes por parte del chico y la sospecha de que hubiera sido robada, los policías lo llevaron a su domicilio y una vez allí, como la madre tampoco aportó datos sobre la silla de ruedas, decidieron requisarla. – D.N.

Cortada la carretera en Mendaza por el vuelco de un camión

TRÁFICO – La carretera NA-132-A permaneció ayer cortada temporalmente a la altura del kilómetro 23, en el término de Mendaza, por el vuelco de un camión. El accidente, atendido por patrullas de la Guardia Civil de Estella, se saldó sin heridos. La vía estuvo cerrada en ambos sentidos desde las 19.47 horas y minutos después se dio paso alternativo hasta que se retiró el camión. – D.N.

Pedro Oria: “Un meteorólogo no puede aburrirse en Navarra”

El nuevo delegado de la Aemet en Navarra destaca la “gran variedad de climas” y las diferencias entre el norte y el sur

PAMPLONA – El pamplonés Pedro Oria Iriarte, nuevo delegado de la Agencia Estatal de Meteorología (Aemet) en Navarra, asegura un meteorólogo no puede “aburrirse” en la Comunidad Foral, por su clima cambiante y las grandes diferencias existentes entre el norte y del sur. Oria, que ha sustituido a Evelio Álvarez Lamata, delegado accidental de la Aemet en Nava-

rra desde el pasado 1 de septiembre, comentó en una entrevista con *Efe* que Navarra es una de las comunidades “más complicadas del Estado” desde el punto de vista meteorológico debido a su “gran variedad de climas”.

En Navarra, explicó, “no tiene nada que ver” la vertiente cantábrica, donde se llega a superar los 2.500 litros por metro cuadrado al año, con la

Ribera del Ebro, donde apenas caen 350 litros al año. “Entre esos dos extremos, tenemos un elenco de climas”, destacó ha indicado que, en la Cuenca de Pamplona, es muy habitual ver esa “transición” de climas, con cielos cubiertos y lluviosos al norte y cielos poco nubosos o despejados al sur.

También hay grandes diferencias en cuanto a las temperaturas, ya que en el norte, en el invierno, se llega a los -15 grados, mientras que en la Ribera, en verano, se superan los 40 grados y eso, “verdaderamente, son



Pedro Oria Iriarte. Foto: D.N.

extremos climatológicos”.

En relación al cambio climático, Oria ha apuntado que en España, efectiva-

mente, se establecen récords de temperatura y de precipitaciones con mucha frecuencia, y eso “sí que se está empezando a asociar a una dinámica de cambio climático global”.

En ese sentido, aseveró que, en Navarra, a corto plazo no se espera una avance del proceso de desertificación, aunque, a escala nacional, sí se observa “un cambio de patrón” en las precipitaciones, sobre todo en el este, donde ahora llueve más en otoño que en otras épocas del año.

Oria reconoció que, debido a las redes sociales, los meteorólogos se sienten más presionados. “Cada vez hay más personas interesadas en la meteorología, cada vez se pregunta más, algo que me parece fantástico, y en ese sentido la presión aumenta”, declaró. – D.N.



Los homenajeados, con las autoridades y familiares. Foto: Iban Aguinaga

Homenajeados los seis agentes de la Policía Foral que se jubilaron en 2016

La consejera Beaumont les agradeció su trabajo al servicio de la ciudadanía de Navarra

PAMPLONA – La consejera de Presidencia, Función Pública, Interior y Justicia, María José Beaumont, presidió ayer el acto de reconocimiento con el que el Gobierno de Navarra agra-

dece los servicios prestados por los seis agentes de la Policía Foral jubilados el pasado año. Beaumont les mostró el agradecimiento del Gobierno de Navarra por sus “muchos años de servicio en distintas unidades policiales”. “Os encontráis ahora”, afirmó la consejera, “con una Policía Foral diferente, más profesionalizada, quizá impersonal para quienes la conocisteis como una pequeña familia, pero os aseguro que con la misma ilusión por

servir a la ciudadanía, en tiempos cambiantes y necesidades sociales que posiblemente poco tengan que ver con las que os tocaron vivir”.

Este acto de reconocimiento, en el que también participaron el director general de Interior, Agustín Gastaminza, y el jefe de la Policía Foral, Torcuato Muñoz, está enmarcado en la celebración del Día de la Policía Foral, cuyos actos centrales tendrán lugar el próximo sábado. – D.N.

Política



De i a d: Santiago Casal, Antón Gil (al fondo), Jesús Suescun, la presidenta de la sesión de trabajo Bakartxo Ruiz (EH Bildu) y Joaquín Almoguera.

LA CIFRA

700.000

FIRMAS. La Mesa estatal pro referéndum de las Pensiones ha conseguido reunir más de 700.000 firmas que piden el blindaje de las prestaciones en la Constitución.

● **Petición.** La Merp pidió ayer al Parlamento que ponga en marcha la tramitación de una iniciativa legislativa o una declaración institucional a favor del trabajo de la plataforma.

“La petición es clara: las pensiones públicas no pueden depender de un calendario electoral”

JESÚS SUESCUN
Portavoz de Merp Navarra

“Ya se reformó la Constitución para modificar el artículo 135. ¿Por qué ahora no?”

SANTIAGO CASAL
Portavoz de Merp Navarra

EL PARLAMENTO FORAL APOYA LA INICIATIVA PARA QUE NO SE PRIVATICEN LAS PENSIONES

Todos los partidos dan su respaldo a la plataforma que pide blindar estas prestaciones en la Constitución

✎ **Andoni Irisarri**
✎ **Javier Bergasa**

PAMPLONA — El Parlamento de Navarra mostró ayer su apoyo unánime a la iniciativa de la Mesa estatal pro referéndum de las Pensiones (Merp), que pide reforzar en la Constitución la garantía de las prestaciones públicas de jubilación. La adhesión no se materializó en ninguna iniciativa concreta, sino que quedó patente en las intervenciones de los distintos portavoces de los grupos durante el desarrollo de una sesión de trabajo con la delegación navarra de la plataforma, que nació en el año 2013 con el único objetivo de garantizar en la Carta Magna el pago, “sin mermas, ni recortes ni privatizaciones”, de las pensiones públicas. Ahora, los partidos tendrán que explorar la forma en la que el apo-

yo mostrado ayer a la representación de la Merp Navarra se refleje en un pronunciamiento institucional, que podría tomar la forma de una proposición de ley o una declaración.

La representación de la Merp Navarra que ayer visitó el Parlamento estuvo compuesta por Joaquín Almoguera, Antón Gil, Ramón Marín, Santiago Casal y Jesús Suescun. Éste último fue el encargado de presentar una iniciativa apoyada por más de 170 organizaciones en todo el Estado, más de un centenar de personalidades del mundo de la cultura, 61 ayuntamientos (cuyas poblaciones representarían casi 16 millones de personas en toda España), diez defensores del Pueblo y dos parlamentos autonómicos (antes de la visita de ayer al de Navarra). Además, la iniciativa ha reunido 700.000 firmas en tres años y aspira a llegar al

millón en la próxima recogida.

Suescun explicó que la plataforma no pretende utilizar las firmas para poner en marcha una iniciativa legislativa popular, sino que lo que se quiere así es evidenciar “el respaldo” de la sociedad a una petición muy sencilla: la de blindar el artículo 50 de la Constitución, correspondiente a las pensiones. Actualmente, dicho epígrafe especifica que “los poderes públicos garantizarán unas pensiones adecuadas y periódicamente actualizadas”. Pero, para la plataforma, el hecho de que las pensiones ya estén recogidas en la Carta Magna no es, por sí misma, garantía de nada. No si, en agosto de 2011, la aplastante mayoría de PSOE y PP (a la que se sumó UPN) sirvió para la modificación expés de la Constitución para garantizar la prioridad del pago de la deuda sobre el resto de disposiciones. Con ese precedente, Suescun justificó que la iniciativa de la Merp tenga que ir más allá y pedir directamente un blindaje de las pensiones que “convierta en obligación inexcusable” su pago, actualización y garantía dentro del modelo público. La plataforma, como tal, no

propone ninguna fórmula para garantizarlas, tal y como precisó otro de los portavoces, Santiago Casal. “Tampoco queremos ajustar las cuentas de nadie”. Simplemente, “la Merp quiere ser anfitriona para que se debata un tema que genera gran alarma social y que no puede estar sujeto a un calendario electoral”.

APOYO UNÁNIME Todo el arco parlamentario foral apoyó la iniciativa y se comprometió a evaluar con detenimiento las posibilidades para sumarse de manera oficial a la petición. Isabel García Malo (UPN) celebró que la plataforma pretenda “trascender las distintas ideologías por algo que nos afectará a todos” y aseguró que su sigla analizará “con mucho detalle” toda la propuesta, que “a priori” vieron “con buenos ojos”.

Isabel Aramburu (Geroa Bai) adelantó que su sigla apoyará “todas las iniciativas que se impulsen desde la Merp”, y puso el foco de la responsabilidad sobre quien realmente tiene las competencias: el Estado. “Las pensiones son un derecho, y la garantía de ese derecho corresponde al Gobier-

no central, por tener las competencias. Y lo que vemos es que las políticas neoliberales del PP han vaciado la lucha de las pensiones”. Puso como ejemplo al Gobierno de Navarra, que recientemente ha equiparado las pensiones más bajas al SMI, y exigió al PP que “cumpla con su obligación”.

Por parte de EH Bildu, Asun Fernández de Garaialde lamentó que los pensionistas, y especialmente las mujeres y las personas con diversidad funcional, estén viendo reducida su capacidad adquisitiva y no tengan garantía de recuperarla. Por eso, a pesar de que trasladó el apoyo de su sigla a la Merp, volvió a plantear la necesidad de reformar el Amejoramiento para “tener las herramientas para regular las pensiones en nuestras manos”.

Mikel Buil, de Podemos, consideró que desde 2013 se ha producido “una deriva hacia la privatización”, ya que “la pérdida de capacidad adquisitiva ha abocado a los pensionistas a complementar sus ingresos con fondos privados”. Por esta razón vio lógico que la Merp pretenda “blindar” las jubilaciones en la Carta Magna. Para Nuria Medina (PSN) el debate y la reforma tendría que ser “muy grande”, ya que las pensiones se ven afectadas por “unos salarios de los jóvenes que tienen que ser revalorizados”. Por último, José Miguel Nuin (I-E) trasladó su apoyo a la delegación, pero sugirió que a la hora de garantizar las pensiones se unan “todas las luchas”, también la de la precariedad de los jóvenes, “para hacer una gran reforma constitucional”. El PP no asistió. ●

Economía



Mitxel Lakuntza, coordinador de ELA, e Iñaki Zabaleta, miembro del Gabinete de Estudios, ayer en la sede del sindicato.

HACIENDA INGRESA 1.116 MILLONES POR LAS RENTAS DEL TRABAJO, UN 5,3% MÁS

● Supone casi el 30% de los Presupuestos ● La recaudación vía trabajadores crece un 3% desde 2007 y la del Impuesto sobre Sociedades cae un 63,5% por las reformas de UPN

✎ Sagrario Zabaleta Echarte
 📷 Oskar Montero

PAMPLONA – Las rentas del trabajo aportaron el 34% de los ingresos a las arcas forales el año pasado, un total de 1.116 millones de euros a través del IRPF. Esta cantidad supone un incremento del 5,3% respecto a 2015, en números absolutos, 56,2 millones más. A pesar de la crisis y la destrucción de empleo –en la que se han registrado cifras récord de personas desempleadas, hasta más de 50.000–, las rentas del trabajo han seguido aportando prácticamente la misma cantidad de dinero, incluso si se compara 2007 con 2016, Hacienda ingresó un 3% más el ejercicio pasado respecto al periodo precrisis.

En cambio, el Impuesto sobre Sociedades ha experimentado una evolución inversa al IRPF de las rentas del trabajo, ya que entre 2007 y 2016, la recaudación por este tributo ha des-

cendido un 63,5%, al pasar de los 593 a los 216 millones, por las bonificaciones, deducciones, la opción de compensar las pérdidas de años anteriores durante varios ejercicios y porque casi la mitad de las empresas declaran pérdidas y se quedan exen-

tas de este impuesto, y todo gracias a las reformas fiscales de UPN. Aquellas empresas que declaran pérdidas puede deberse al descenso de actividad por la crisis y “a la elusión fiscal”, dijo Zabaleta. ELA, a través de su informe sobre recaudación, quiso evi-

“La patronal repite un discurso victimista en el que parece que paga más. Eso es falso y lo sabe”

MITXEL LAKUNTZA
 Coordinador de ELA en Navarra

“El tipo nominal del Impuesto de Sociedades es del 28% pero su tipo efectivo se sitúa en el 16,5%”

IÑAKI ZABALETA
 Gabinete de Estudios de ELA

denciar “la hipocresía patronal, que repite un discurso victimista en el que parece que las empresas pagan en Navarra más impuestos que en ningún otra parte. Eso es falso y lo saben”, sentenció el coordinador del sindicato, Mitxel Lakuntza, durante la rueda de prensa que realizó con Iñaki Zabaleta, miembro del Gabinete de Estudios. “La patronal tiene derecho a defender pagar menos impuestos, pero no tiene derecho a mentir”, enfatizó Lakuntza.

De esta forma, el Impuesto sobre Sociedades supone el 1,2% del PIB, “el más bajo de toda Europa, cuando la media de la UE de los 28 es del 2,5%”, detalló Iñaki Zabaleta.

3.250 MILLONES INGRESADOS ELA recordó que la Hacienda Foral recaudó 3.250 millones en 2016, un 1,6% más que en el ejercicio anterior, de los que el 34,3% correspondieron al IRPF de las rentas del trabajo; un 6,6% al Impuesto sobre Sociedades; un 2,6% al Impuesto sobre las rentas del patrimonio. La recaudación de 2016 muestra que las rentas del trabajo han tributado 56,2 millones más que un año antes –al introducirse la reforma fiscal del actual Gobierno–, pero las ren-

tas del capital (con 13,5 millones menos), el Impuesto sobre Sociedades (con 1,2 millones menos) y el del Patrimonio (con 17 millones menos) han pagado menos por la reforma fiscal de 2014 aprobada por UPN. En la recaudación de 2017 se verá el efecto de la reforma del Ejecutivo de Uxue Barkos sobre estos tres impuestos que salieron beneficiados en la época de los regionalistas.

Mitxel Lakuntza remarcó que si se suman los ingresos de las rentas del trabajo y del IVA “el 88% de los Presupuestos de Navarra se confeccionan soportados en la clase trabajadora o popular”. Además, manifestó que “las empresas están incrementando sus beneficios a base de contribuir cada vez menos” y recriminó que la patronal “hable de infierno fiscal” con estos datos. Así exigió al Gobierno de Navarra “que realice una reforma fiscal de calado”. ELA propone establecer un tipo nominal del 35%; introducir una tributación mínima efectiva del 24%; eliminar de forma progresiva las deducciones fiscales regresivas; suprimir los regímenes especiales del Impuesto sobre Sociedades (SICAV, cooperativas, fondos de inversión, etc); y adoptar medidas para evitar la ingeniería fiscal. ●

RENTAS DEL TRABAJO

Años/Millones de euros	
2002	727
2003	762
2004	751
2005	866
2006	1.010
2007	1.083
2008	1.157
2009	1.110
2010	1.040
2011	1.097
2012	1.118
2013	1.055
2014	1.079
2015	1.060
2016	1.116

IMPUESTO SOCIEDADES

Años/Millones de euros	
2002	307
2003	299
2004	342
2005	391
2006	518
2007	593
2008	429
2009	413
2010	188
2011	213
2012	201
2013	194
2014	205
2015	217
2016	216

Fuente: ELA

234

MILLONES. ELA dice que para igualar la presión fiscal de Sociedades en Navarra con la UE se deben recaudar 234 millones más.

Laboral Kutxa gana 111,3 millones en 2016, un 0,9% más

Destaca estos resultados por enmarcarse en "un entorno de tipos extremadamente bajo y con cambios regulatorios"

PAMPLONA - Laboral Kutxa cerró 2016 con un beneficio consolidado después de impuestos de 111,3 millones, un 0,9% más que en el año precedente, que supone un ROE del 7,2%, "uno de los más elevados del sector en la actual coyuntura", según la entidad financiera. La cooperativa de crédito destacó los resultados en un ejercicio caracterizado "por un entorno de tipos extremadamente bajo y continuos cambios regulatorios, con las consiguientes dificultades para el sostenimiento de los niveles de rentabilidad en el sector".

La entidad manifestó que los márgenes han continuado afectados por una curva de tipos de interés que apenas se aleja del 0%. La cuenta de resultados presenta un margen de intereses que se sitúa en 271 millones. Una vez sumadas las comisiones, dividendos y otras operaciones financieras, el margen bruto suma 416 millones. Según subrayó, pudo compensar la caída de márgenes con un "exigente" control de los costes, que se reducen 3,1 millones, lo que supone una rebaja del 1,3% sobre los gastos de 2015 y, sobre todo, con "una notable mejora" en la calidad de los créditos, que se refleja en "la menor necesidad" de coberturas para deterioros e insolvencias, que suponen 33,3 millones.

La entidad dijo que, como consecuencia de todo ello, los resultados consolidados antes de impuestos alcanzan la cifra de 124,8 millones, situándose en 111,3 millones después de impuestos y previo a la dotación a los fondos de la obra social. Además,



Una oficina de Laboral Kutxa. Foto: Archivo

EN BREVE

- **Activos dudosos.** Tasa de mora del 5,82%, dato inferior en 158 puntos básicos a la propia morosidad de 2015 (7,4%). Redujo en un 23,1% sus activos dudosos.
- **Negocio bancario.** Los recursos intermediados ascendieron a 9.619 millones, un 4,62% más.
- **Inversión crediticia.** 13.433 millones. Las cuentas operativas y de ahorro aumentaron 1.588 millones.
- **Otros.** Crecieron un 3,6% los fondos de inversión. Los clientes domésticos incrementaron un 2,3%. Las formalizaciones de préstamos hipotecarios aumentaron un 24%; los préstamos personales, un 11,2%; y los préstamos con destino a empresas, autónomos y negocios, un 10%.

remarcó que, siguiendo la "tónica de los últimos años, ha continuado fortaleciendo su balance y presenta, a cierre del pasado ejercicio, "uno de los más altos niveles de solvencia del sector". Concretamente, la ratio CETI fully loaded asciende al 17,46%. La ratio de solvencia total cerraba el año en un 16,91% y la entidad subrayó que los datos de solvencia "cobran especial significado" si se tiene en cuenta el reciente proceso de revisión y evaluación de exigencias de capital.

Los requerimientos asignados para Laboral Kutxa establecen unas ratios mínimas del 7,38% para el cálculo de Common Equity Tier 1 (CET1) phased in, y del 10,88% para la medida de solvencia total. "Las amplias diferencias positivas entre las exigencias de capital marcadas por el organismo supervisor y los datos reales de solvencia que muestra el balance confieren a la entidad una situación de liderazgo en este apartado", añadió. - E.P.

El Servicio Navarro de Empleo lanza 223 cursos con 3.300 plazas

El Gobierno subvencionará el 100% de estas ofertas formativas destinadas a ocupados con 985.959 euros

PAMPLONA - El Servicio Navarro de Empleo subvencionará en 2017 un total de 223 cursos para personas ocupadas, que se celebrarán en 13 centros de distintos puntos de la geografía con 3.300 plazas. La iniciativa, según informó el Gobierno, tendrá un coste de 985.959 euros con los que se subvencionará el cien por cien de los cursos, que suponen 7.000 horas de formación.

De los 223 programados, 46 se van a impartir en centros de formación de Aoiz, Alsasua, Santesteban, Estella, Tafalla y Tudela, y el resto en Pamplona y su comarca. La convocatoria va dirigida a personas ocupadas, aunque permite la asistencia de hasta un 40% de desempleados.

Existen tres líneas específicas para la formación: la de mayor cuantía es la formación intersectorial que, con 786.039 euros, incluye acciones formativas dirigidas al aprendizaje de competencias transversales a varios sectores de actividad, competencias específicas de un sector para el reciclaje y recualificación, y capacitación para la representación legal de los trabajadores.

La segunda línea, dirigida especialmente a socios y trabajadores de la economía social, siempre que aporten actividad económica, cuenta con un presupuesto de 99.928 euros, y la tercera, con 99.992 euros, se dirige a autónomos. La formación se impartirá de modo presencial, teleformación o mixto, y los cursos con-

tarán con un mínimo de 6 horas y un máximo de 270 horas.

Las acciones formativas vinculadas a certificados de profesionalidad se impartirán en la modalidad presencial e incluirán el módulo de formación práctica en centros de trabajo, si es que se oferta el certificado de profesionalidad completo.

El Gobierno subrayó que estas iniciativas "ofrecen formación ajustada a las necesidades del mercado de trabajo y están orientadas a la mejora de la empleabilidad, promoción profesional y desarrollo personal de los trabajadores y trabajadoras". - Efe

CENTROS

● **Hasta el 30 de noviembre.** Las entidades formativas tendrán de plazo hasta el 30 de noviembre para desarrollar los programas y se encargarán de la selección del alumnado.

LAS CIFRAS

786.039

EUROS. La línea de formación intersectorial dispone de esta cantidad.

6

Los cursos contarán con un mínimo de seis horas y un máximo de 270.

El Tribunal Laboral tramita 2.594 demandas, la cifra más baja en 5 años

Estas reclamaciones, tanto individuales como colectivas, afectan a 8.467 empleados y 2.500 empresas

PAMPLONA - El Tribunal Laboral de Navarra tramitó el año pasado, en sus sedes de Pamplona y Tudela, 2.594 reclamaciones laborales, tanto individuales como colectivas, que afectaron a 8.467 trabajadores y a más de 2.500 empresas. Esta cifra es la más baja desde 2011 y supone una reducción de un 9,4% respecto al número de reclamaciones tramitadas en 2015, lo que confirma "el retorno a los nive-

les de conflictividad previos al inicio de la crisis". Del total de reclamaciones, descontadas las incomparecencias y los desestimamientos, en 1.986 casos fue posible que intervinieran los mediadores del Tribunal y en un 57% de los casos se consiguió un acuerdo.

Por materias, 1.254 reclamaciones (un 48%) fueron por despido; 1.116 (43%) económicas; 98 por sanciones por faltas laborales; 108 por modificaciones de condiciones de trabajo, traslados o vacaciones, entre otras causas, y 18 fueron conflictos colectivos por descuelgues de convenio, bloqueos en la negociación o huelgas.

Los acuerdos alcanzados ante el Tribunal, que conforme a lo previsto

legalmente gozan de la misma fuerza ejecutiva que una sentencia judicial, permitieron que 1.125 reclamaciones se resolvieran sin necesidad de llegar a la vía judicial.

PAGO DE MÁS DE 20 MILLONES Esto significa que no solo se ayudó a descongestionar juzgados sino que se agilizó el pago de más de 20 millones en indemnizaciones por despido y salarios pendientes. El Tribunal Laboral ha tramitado desde 1996 más de 53.000 procedimientos de mediación, conciliación y arbitraje, con una media de acuerdos del 51,35%. Además, proporciona soporte técnico a 18 comisiones paritarias. - Efe

La plantilla de Azkar, en huelga para reivindicar mejoras laborales

Los empleados que gestionan la paquetería de esta empresa de transporte secundaron el primer día de paro

PAMPLONA - La plantilla de la empresa de transportes Azkar inició ayer una huelga de tres días para exigir a la dirección una mejora de las condiciones laborales, entre las que se encuentra negociar una subida de los salarios que están congelados desde 2008, informaron fuentes sindicales.

"Los empleados que gestionan la paquetería han secundado la jornada de paro; por eso, ha habido dificultades para cargar los remolques y se ha logrado retrasar las salidas previstas de los camiones", contaron estas fuentes. Azkar suma unos 30 trabajadores y cuenta con un delegado de LAB. Desde hace año y medio negocia con la empresa una mejora de las condiciones, pero "no ha habido avances y por eso, se ha adoptado esta medida", dijeron. La plantilla se rige por el convenio provincial del transporte de mercancías. - S.Z.

Tribunas

¿Por qué asistí al homenaje?

POR JOSÉ LUIS ÚRIZ IGLESIAS

El pasado sábado asistí al homenaje que el Gobierno de Navarra, junto con el Parlamento de Navarra y la Federación Navarra de Municipios y Concejales, hizo a las víctimas por actos de motivación política provocados por grupos de extrema derecha o funcionarios públicos. O quizás mejor sería decir que fue un acto de reconocimiento y reparación. Reconocimiento de que también son víctima y reparación debido a los años que han pasado sin haberles tenido en cuenta.

Allí en representación de ese colectivo de víctimas intervinieron el hermano de Germán Rodríguez muerto en los aciagos incidentes de los Sanfermines de 1978, miembro de LKI, o sea trotskista, la hermana de Mikel Zabalza y el hermano del desaparecido José Miguel Etxeberria. Ninguno de ellos miembro de ETA reconocido, o sea confirmado y comprobado, aunque los dos últimos con fuertes lazos de conexión.

En ese acto volví a reflexionar sobre mi papel allí como doble víctima, por un lado de la policía franquista en mis detenciones en Madrid de 1969 y 1970 militando en el PCE y CCOO y también de ETA y su mundo durante

mi militancia en el PSOE en Navarra. ¿Qué hacía pues un chico como yo en un lugar como ese? Pues lo mismo que en los diferentes homenajes a las víctimas de ETA en los que he intervenido, especialmente en los de mis compañeros Juan Mari Jáuregui y Ernest Lluch. Exactamente lo mismo. Porque todos los discursos que allí escuché, al menos los que entendí por hacerlos en castellano, valían para todas, todas, las víctimas. Todos hacían referencias a los mismos derechos, a las mismas denuncias y condenas.

La violencia venga de donde venga es reprobable, condenable, incluso diría que mucho más si viene de los funcionarios públicos cuya misión es proteger los derechos humanos, esos que en algunos casos han cercenado.

ETA fue una banda criminal que asesinó a centenares de personas, que amedrentó a miles, que extorsionó, amenazó, que no respetó esos derechos humanos y por lo tanto merece nuestro rechazo, nuestro desprecio. Pero también quienes desde la otra orilla hicieron exactamente lo mismo, de paisano o de uniforme; estos también merecen nuestra repudia y condena.

Estuve allí como doble víctima y también solidario con el sufrimiento producido en ambas orillas de lo que fue un río de aguas

turbulentas.

Reconozco que me faltó algo, quizás lo vi demasiado escorado hacia un lado, hacia una de esas orillas, porque también fueron de este tipo de víctimas gentes del PCE, de CCOO, de ORT... Quizás una representación de ellos habría cumplido más el objetivo de ese acto.

Me hacía preguntas mientras escuchaba desgranar las diferentes intervenciones. ¿Era yo víctima si mis torturas fueron realizadas durante el franquismo en Madrid y como miembro del PCE y CCOO? ¿Lo era también por los 11 años de acoso que sufrí por parte de ETA y su entorno? ¿O por el contrario al tener estas peculiaridades quedaba excluido de ambos reconocimientos?

¿Mi equidistancia me situaba desde ambos bandos, en especial desde los más sectarios, como *tonto útil* o incluso como traidor? En un mundo donde lo que prevalece es los tuyos, tuyos intentar ser equidistante o imparcial genera desconfianzas, quizás derivadas de las envidias de quienes no pueden serlo.

Preguntas de compleja respuesta, pero que dan pie a una reflexión más profunda. Creo que ha llegado el momento, después de cinco años del final de la violencia de ETA y su práctica desaparición, de no hacer distinciones, especialmente entre víctimas.

Una de las acepciones de la palabra "víctima" que contempla el RAE es "persona que sufre las consecuencias de un delito". Cuestión que se puede y se debe aplicar a ambos colectivos. ¿No es igual de víctima Lluch que Germán? ¿No lo es de la misma manera Miguel Ángel Blanco o Mikel Zabalza? ¿Merecían ellos la muerte? No, por supuesto que no la merecían y por lo tanto todos ellos, como el título del acto del sábado, merecen nuestro reconocimiento y reparación, ellos y sus familiares.

Debemos trabajar, al menos quienes llevamos más de 30 años construyendo puentes, para que llegue un día en el que no existan diferencias, en el que podamos hacer un acto común para todos ellos, en el que nos podamos reconciliar, ver el sufrimiento de otro de manera definitiva.

Sí, estuve el sábado en ese acto, estuve desde mi condición de víctima y también desde mi condición de solidario con cualquier tipo de sufrimiento, venga de donde venga y lo haya infringido uno u otro. Me emocioné, me impliqué, y lo hice sin olvidarme de las otras víctimas ni un solo instante.

Creo en la convivencia, en la reconciliación, en la justicia, en la memoria. Por eso estuve, por eso estaré. ●

El autor es afiliado al PSC viviendo en Navarra

De las excusas varias al respeto por el arte

POR JOSÉ M^a MURUZÁBAL del Solar

Días atrás, miembros del llamado Ateneo Basilio Lacort han publicado, en las páginas de DIARIO DE NOTICIAS, una especie de reflexión titulada *La excusa del arte o el arte de la excusa*. Lo he leído hasta tres veces, con atención y sosiego, para intentar comprender las razones esgrimidas y no encuentro más que una, profundo odio. El citado artículo lleva en la parte final una idea preciosa, "el arte es respetado por todos porque creemos que, como la educación, eleva a las personas y desarrolla el entendimiento social". Es lo único en que puedo estar de acuerdo con los firmantes, algunos de ellos colegas historiadores como yo mismo. Las personas que firmamos la propuesta de reconvertir el Monumento a los Caídos de Pamplona en un Museo de la Ciudad, entre los que me honro estar, no utilizamos el arte y la cultura como coartada para perpetuar injusticias. Que quede meridiana-mente claro que el asesinato de unos miles de navarros en las cunetas y campos de Navarra, a manos de quien debiera haber velado por la justicia, fue una profunda injusticia y barbarie, al igual que fue una profunda injusticia y barbarie asesinar cruelmente a cientos de monjas, frailes y otros destacados miembros de la sociedad navarra, a manos de los afines al gobierno de la República. Así fue la peste de una guerra civil que terminó hace casi ochenta años. Pero una sociedad no puede

estar perpetuando el odio y el rencor que aquellos episodios causaron. Ya está bien del y tú, más!

Los firmantes de la propuesta, que los miembros del Ateneo Basilio Lacort tratan con tan poca reflexión, deseamos de corazón superar todo eso y mirar al futuro. Es absolutamente necesario reconvertir el Monumento y qué mejor manera de hacerlo que a través de la cultura. Derribar el edificio es, para nosotros, una nueva barbarie digna de los talibanes que aparecen en el telediario. El edificio es símbolo de una época de la historia de Navarra en la que se hicieron muchas cosas mal, pero la historia fue así. Alimentar odios es perpetuar la injusticia y la desgracia que denuncian los miembros del Ateneo Lacort. Ya está bien de echarse en cara muertos y atrocidades. Si es verdad la frase que he entrecomillado de su artículo déjense de odios viscerales y construyamos el futuro entre todos. De otra manera estaremos condenados al total fracaso social y ciudadano. Tuve la ocasión de asistir a parte de las conferencias y debates del Colectivo ZEN, en el Condestable de Navarra, acerca del Monumento. Allí pude contemplar la especie de contexto histórico con que inauguró las sesiones el señor Urtaun... ¡Que profunda tristeza!, imágenes de odio y revancha, chistecitos a costa de alcaldes democráticamente elegidos por los pamploneses, un ejercicio de presentar la historia de manera nefasta. Así no vamos a ningún sitio. El jurista Rafael Escudero explicó, en mi opinión a la perfección, la Ley de Memoria Histórica y puso

encima de la mesa las dificultades objetivas que existen para dinamitar el Monumento, cosa que pareció no gustar nada a gran parte de los asistentes a las sesiones. El artículo de mi amigo y compañero Vifens en DIARIO DE NOTICIAS, al que se refieren, no les cataloga a ustedes de "guerracivilistas"; solamente dice que actitudes de odio fomentan esa idea, que es precisamente lo contrario de lo que intentamos aportar nosotros.

Reconvertir el Monumento, para servir a la cultura de Pamplona y de Navarra entera, entendemos que es una buena opción para todos. Nosotros no decimos que no se quiten toda una serie de elementos que hablan de cruzadas y sentimientos guerreros. Pero habrá que analizar, entre todos, que hay que quitar y que hay que conservar. Yo, como historiador del arte que soy, tengo bien claro que el edificio es uno de los más notables que se han levantado en la Navarra del siglo XX y que es absolutamente vital conservarlo. Estoy convencido que la inmensa mayoría de los historiadores del arte, serios, sensatos y que no estén cegados por el odio, pensarán igual. Y dentro del edificio existen elementos estéticos muy notables, para Navarra y para el arte español del siglo XX; creo firmemente también que hay otros elementos que es absolutamente necesario retirar. Las pinturas de José M^a Sert se cuentan entre los elementos artísticos más notables. Igual les convendría a uds leer las pinturas correctamente. Yo me atrevo a lanzarles el reto (en el sentido amable de la palabra) de que acudamos un día todos, ustedes y nosotros, a reflexionar qué

representan las pinturas en cuestión. O si lo desean, me ofrezco a analizar con ustedes las pinturas en una sesión de su Ateneo. Igual, los elementos históricos y religiosos, con Sancho el Fuerte y Ximénez de Rada, con Uxue ama, Mikel aingeru, con el patrón de Navarra San Francisco de Javier en las Indias, con las guerras carlistas del siglo XX, lo llenan casi todo. Salvo que pretendan ustedes eliminar también todos los símbolos religiosos.

Y termino, en nuestra propuesta no vean ofensa a la verdad, ni tapar vergüenzas ni nada por el estilo. De todo eso no hay absolutamente nada. La efectuamos desde el máximo respeto a todos los muertos y represaliados, pero a todos sin distinción. Y, por supuesto, vamos a trabajar intensamente en esa labor. Hemos presentado nuestra propuesta a la prensa, al señor alcalde de Pamplona, al Arzobispado, a la Consejería de Cultura del Gobierno de Navarra y próximamente comenzaremos a presentarla a partidos políticos y entidades ciudadanas de todo tipo. Y vamos a trabajar con la razón, los argumentos y la palabra, con el mejor espíritu para que nuestra sociedad avance y mire hacia el futuro. Hemos firmado el manifiesto trece personas, pero estén seguros que tenemos detrás, sin solicitarlo, miles de apoyos que vienen de todos los segmentos y sectores de nuestra Comunidad, muchos de ellos de simples trabajadores y obreros. El trabajo y el debate va a ser largo y seguro que fructífero. ●

El autor es profesor e historiador del arte

El Banco de España elaborará un informe en el que evaluará su papel en la crisis financiera

El Congreso aprueba hoy la creación de una comisión sobre el rescate bancario

PAMPLONA - La Comisión Ejecutiva del Banco de España acordó ayer, cinco años después de pedir el rescate bancario, que evaluará su papel en la crisis financiera. La Comisión Ejecutiva de la institución elaborará un informe sobre la crisis financiera y bancaria que se produjo en España a partir de 2008, sus causas, desarrollo y resolución, "con especial atención a la actuación del Banco de España en la misma", un estudio que coordinará y supervisará el consejero Fernando Eguidazu.

Según informó la institución que encabeza Luis María Linde, la redacción del informe correrá a cargo de los servicios del Banco de España y en ella participarán la Dirección General de Supervisión, la Dirección General de Economía y Estadística, la Dirección General de Estabilidad Financiera y Resolución y la Secretaría General.

Antes de su publicación, el informe será presentado al Consejo de Gobierno en la última semana del mes de abril. A petición del gobernador, el consejero Eguidazu Palacios ha aceptado coordinar y supervisar la redacción del informe.

COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN La decisión del Banco de España se produce un día antes de que el Parlamento debata y apruebe hoy la creación de una comisión de investigación sobre el rescate bancario a raíz de las imputaciones de altos cargos del Banco de España. El PP y el PSOE avalaron la semana pasada que la comisión parlamentaria de investigación sobre la crisis ban-

caria abarque un largo periodo y se remonte hasta el año 2000.

Inicialmente, los socialistas querían que se centrara en Bankia, formada por cajas controladas por el PP, y los populares solo la aceptaban si incluía a todo el sector financiero y desde el año 2009.

El punto de encuentro es sobre toda la crisis, pero remontándose también no solo al Gobierno de Zapatero sino al previo de Aznar y

la génesis de la llamada burbuja inmobiliaria.

La portavoz de Podemos en el Congreso, Irene Montero cree que puede lograrse un acuerdo para que se investigue desde la creación de la burbuja inmobiliaria y el rescate bancario sin limitarse al caso Bankia, y apostó por aprobar la comisión cuanto antes.

El Congreso prevé celebrar la comisión de investigación sobre el

rescate bancario como pronto el próximo mes de junio, ya que constituirá en torno al 8 de marzo la relativa a la supuesta utilización partidista del Ministerio del Interior en la etapa de Jorge Fernández Díaz y tanto el PP como el PSOE coinciden en evitar que ambas funciones al mismo tiempo, por lo que prefieren esperar a que avance una para arrancar la segunda.

Tras constituirse la comisión, que presidirá el portavoz de Interior de PNV, Mikel Legarda, ya podrá ponerse en marcha y ordenar un plan de trabajo que, previsiblemente, incluirá decenas de comparecencias.

Esta comisión de investigación, que nace con un plazo de trabajo de cuatro meses, influye en el trabajo de las que se vayan a crear después, pues hasta ahora en el Congreso existía la costumbre de no tener abiertas dos comisiones de investigación al mismo tiempo. - D.N.



Edificio del Banco de España en Madrid. Foto: Efe

Popular asigna a Ron y a su cúpula 74 millones en pensiones

La entidad asume una nueva etapa tras una crisis en la que ha perdido el 92% del valor de sus acciones

PAMPLONA - Ángel Ron y la directiva saliente del Banco Popular recibirán una pensión de 74 millones de euros. El expresidente del Popular abandona la entidad tras trece años en el cargo y una crisis que ha devaluado un 92% el valor de sus acciones. En 2016, el banco perdió 3.485 millones de euros.

Ángel Ron cobrará 1,1 millones anuales de pensión, que en total asciende a 24 millones de euros. Los ejecutivos de su cúpula también recibirán indemnizaciones millonarias, como el ex consejero delegado Francisco Gómez, que dejó la entidad el pasado mes de junio, y que cobrará 20,3 millones de pensión. El resto de administradores recibirán en total 29 millones de euros, un total de 74 millones para toda la directiva saliente. - D.N.

La brecha salarial en España se sitúa en el 24%

El PSOE recuerda que subió un 2,7% durante la crisis y Báñez contesta que con el PP ha bajado en 3 puntos

MADRID - La senadora socialista Matilde Valentín resaltó ayer en el Congreso que resulta "insostenible la desigualdad salarial entre hombres y mujeres" y recordó que existe una brecha del 24%. Además, añadió que es "absolutamente vergonzoso" que durante la crisis la brecha salarial se haya incrementado 2,7 puntos.

Valentín pidió ayer en el Senado al Gobierno que de forma "urgente" presente un proyecto de ley de igualdad salarial para garantizar la misma remuneración para mujeres y hombres por hacer el mismo trabajo, y que se potencien las inspecciones sobre ese tema.

La ministra de Empleo y Seguridad Social, Fátima Báñez, replicó a la senadora socialista que con el Ejecutivo del PP se ha reducido tres puntos la brecha salarial, mientras que con el socialista subió dos puntos durante la primera fase de la recuperación. - E.P.

Los estibadores convocan 9 días de huelga en marzo

El sindicato del sector, en el que trabajan 6.150 personas, seguirá negociando para que la reforma garantice el empleo

MADRID - Los sindicatos de estibadores convocaron ayer un nuevo calendario de huelgas en los puertos a partir del próximo 6 de marzo, que contempla nueve jornadas de paros parciales que, al estar programados en días alternos, supondrá extender la movilización durante tres semanas consecutivas.

Así lo anunció Antolín Goya, coordinador de la Coordinadora de Trabajadores del Mar, principal sindicato del sector, al término de la reunión mantenida ayer con la patro-

nal y el mediador designado por el Gobierno, el presidente del CES, Marcos Peña.

En concreto, el nuevo calendario de huelga arrancaría el lunes 6 de marzo y se llevaría a cabo durante nueve días alternos, los lunes, los miércoles y los viernes de tres semanas consecutivas hasta el 24 de marzo, en los que los estibadores estarían llamados a parar las horas impares.

La movilización afecta a un sector básico, el de la carga y descarga de las mercancías que entran y salen de España por barco, una carga anual valorada en unos 200.000 millones de euros, que supone el 86% de lo que el país exporta y el 65% de lo que importa.

No obstante, la convocatoria de huelga no supone una nueva ruptu-

ra de las negociaciones que, de hecho, continuarán hoy. A partir de las 8.30 horas, el mediador mantendrá reuniones bilaterales con sindicatos y patronal en la sede del CES. Por la tarde, a partir de las 16.00 horas, las tres partes volverán a sentarse en la mesa de negociación en la sede del Instituto de Seguridad e Higiene en el Trabajo.

Con los paros, los sindicatos pretenden exigir al Gobierno que no apruebe la reforma de la estiba en el Consejo de Ministros de este viernes, tal como tiene previsto el Ministerio de Fomento, sino que la aplase hasta que haya un acuerdo con el sector.

Asimismo, los estibadores reclaman que el Gobierno vuelva a estar representado en la mesa de negociación con el sector, al considerarlo

necesario para determinar cómo se traslada a la reforma cualquier eventual acuerdo que se alcance con la patronal. "Hay una necesidad imperiosa de que Empleo o Fomento se sienten en la mesa", subrayaron.

A pesar de programar nuevas huelgas, los estibadores seguirán en la mesa de negociación "con la mejor de sus voluntades", si bien mantienen su objetivo de que la reforma del sector garantice el empleo y las condiciones laborales del actual colectivo de 6.150 estibadores.

"Si hay compromiso de que no se apruebe el Real Decreto Ley hasta que no haya un acuerdo en el sector, retiraremos la huelga y seguiremos negociando, que es lo que queremos", aseguró el dirigente de Coordinadora. - E.P.

Un juez rechaza la macrodemanda de Adicae por las preferentes de Caja Madrid al ser colectiva

La sentencia deja abierta la posibilidad de que los afectados recuperen su dinero si reclaman de forma individual

MADRID - Un juez rechazó ayer parcialmente la demanda colectiva de Adicae por la venta de preferentes de Caja Madrid al haber presentado una acción colectiva en lugar de una individual de nulidad por error en el consentimiento, con lo que la entidad no

tendrá que devolver lo invertido.

El titular del juzgado Mercantil nº 5 de Madrid desestima en parte una demanda presentada por la asociación de consumidores Adicae y 3.057 pequeños inversores, aunque declara nulas, por abusivas, algunas de las

cláusulas de los contratos, por lo que ordena a Bankia a eliminarlas de los contratos y a cesar en su utilización.

La sentencia reconoce irregularidades en la comercialización de preferentes, consecuencia de la difusión de información incompleta y de prácticas inadecuadas, por lo que los afectados deberían haber reclamado no mediante una acción colectiva, sino de forma individual

de error en el consentimiento.

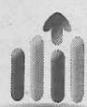
El magistrado recuerda que mediante una acción individual se puede averiguar si un inversor compró preferentes a sabiendas de lo que adquiriría o, por el contrario, "erróneamente" creyó que invertía en depósito a plazo, y sin embargo en una acción colectiva, como la presentada por Adicae, esto no es posible.

Por ello, la sentencia deja abierta la

posibilidad de que los inversores recuperen su inversión si reclaman de forma individual.

En la sentencia, el magistrado Teodoro Ladrón certifica la nulidad de estas condiciones al considerar que la entidad, ahora integrada en Bankia, no comunicó con anterioridad al juicio y de forma expresa a sus clientes que no van a utilizar del "clausulado problemático".

Además, expresa las características de las participaciones preferentes como un producto de "carácter perpetuo y riesgo de calidad" que afecta tanto a la recuperación de la inversión inicial como a la seguridad de su rentabilidad. - Efe



bolsa

NASDAQ 100*	CAC 40	DAX	DOW JONES*	EUROSTOXX 50	FTSE 100	BRASIL*	COLOMBIA*
↑ 0,29%	↑ 0,49%	↑ 1,18%	↑ 0,46%	↑ 0,81%	↓ -0,34%	↑ 0,36%	↓ -0,51%
5.340,07	4.888,76	11.967,49	20.719,06	3.339,33	7.274,83	68.777,98	9.951,92
En el año: 9,80%	En el año: 0,54%	En el año: 4,24%	En el año: 4,84%	En el año: 1,48%	En el año: 1,85%	En el año: 14,20%	En el año: -1,53%

* Datos de índices internacionales a media sesión. Páginas elaboradas el 21-02-2017 a las 18:37h.

LOS QUE + SUBEN

	Var. %	Último
ERCROS	8,64	3,51
REIG JOFRE	7,73	3,90
FLUIDRA	7,26	4,80
INM. DEL SUR	5,27	9,98
EZENTIS	5,17	0,61
CORREA	4,54	2,54
DEOLEO	4,17	0,25
GRAL.ALQ.MAQ	3,12	0,33

LOS QUE + BAJAN

	Var. %	Último
QUABIT INM.	-5,78	2,25
OBR.H.LAIN	-3,60	3,26
APPLUS	-3,28	10,92
MIQUEL COST.	-3,23	25,45
FUNESPAÑA	-2,36	6,20
REALIA	-2,16	0,90
MONTEBALITO	-2,15	3,18
VOCENTO	-2,07	1,42

LOS + CONTRATADOS

	Volumen
BANKIA	42.902.180
SANTANDER	42.388.182
URBAS	36.382.291
B.POPULAR	35.744.227
B. SABADELL	27.952.534
CAIXABANK	22.965.261
TELEFONICA	15.753.714
BBVA	15.577.400

PRECIO DEL DINERO

	Último
Euribor 3 mes	-0,329
Euribor 1 año	-0,109
\$ EEUU	1,0549
Yen	119,77
Libra	0,8464
Franco Suizo	1,06405
Corona Noruega	8,8143
Corona Sueca	9,4612

EUROSTOXX 50

	Precio	Var. %	Var. % Año
▲ ADIDAS AG	152,05	2,46	1,27
▼ AIR LIQUIDE SA	104,55	-0,33	-1,04
▲ AIRBUS SE	67,24	1,07	7,00
▲ ALLIANZ SE-VINK	165,45	0,85	5,38
▲ ANHEUSER-BUSCH I	103,60	1,12	3,03
▲ ASML HOLDING NV	120,20	1,52	12,71
▲ AXA	22,50	0,63	-6,21
▲ BANCO SANTANDER	5,20	0,72	4,86
▲ BASF SE	90,26	0,69	2,21
▲ BAYER AG-REG	108,90	1,59	9,86
▲ BAYER MOTOREN WK	86,53	1,72	-2,50
▼ BBVA	6,23	-0,27	-2,87
▲ BNP PARIBAS	55,79	0,29	-7,86
▲ CRH PLC	33,30	2,45	1,05
▲ DAIMLER AG	68,72	1,37	-2,83
▼ DANONE	60,89	-0,10	1,15
▲ DEUTSCHE BANK-RG	18,58	0,49	7,74
▲ DEUTSCHE POST-RG	32,24	0,80	3,23
▲ DEUTSCHE TELEKOM	16,30	0,28	-0,37
▲ E.ON SE	7,22	1,06	7,75
▲ ENEL SPA	4,01	0,20	-4,25
▲ ENGIE	11,24	1,35	-7,26
▲ ENI SPA	14,58	2,32	-5,75
▼ ESSILOR INTL	107,50	-0,32	0,14
▲ FRESENIUS SE & C	75,79	0,20	2,06
▲ IBERDROLA SA	6,11	0,31	-2,01
▲ INDITEX	31,02	0,19	-4,36
▼ ING GROEP NV	13,41	-0,33	0,30
▼ INTESA SANPAOLO	2,16	-0,18	-10,88
▼ KONINKLIJKE AHOL	20,34	-0,15	1,55
▲ KONINKLIJKE PHIL	28,06	0,72	-3,22
▲ LVMH MOET HENNE	190,00	1,01	4,74
▲ L'OREAL	173,45	0,46	0,03
▲ MUECHENER RUE-R	178,70	0,42	-0,53
▲ NOKIA OYJ	4,76	0,89	3,84
▲ ORANGE	14,46	0,73	0,14
▼ SAFRAN SA	65,17	-0,11	-4,75
▲ SAINT GOBAIN	45,92	0,27	3,77
▲ SANOFI	80,53	-0,02	4,72
▲ SAP SE	88,17	1,23	6,47
▲ SCHNEIDER ELECTR	66,02	1,34	-0,14
▲ SIEMENS AG-REG	125,00	2,88	7,02
▲ SOC GENERALE SA	41,79	-0,04	-10,60
▼ TELEFONICA	9,38	-0,19	6,38
▲ TQAT SA	48,40	1,73	-0,66
▼ UNIBAIL-RODAMCO	218,20	-1,11	-3,77
▲ UNILEVER NV-CVA	42,70	0,47	9,15
▲ VINCI SA	68,31	-0,32	5,58
▲ VIVENDI	16,94	0,65	-6,15
▲ VOLKSWAGEN-PREF	144,15	1,41	8,10

VALORES IBEX 35

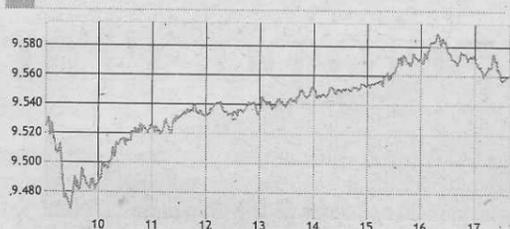
	Precio	Var. %	Var. % Año
▼ ABERTIS INFR	13,81	-0,32	3,87
▼ ACCIONA	73,08	-0,50	4,50
▲ ACERINOX	13,75	1,97	9,08
▲ ACS CONST.	29,79	1,15	-0,77
▲ AENA	137,75	1,29	6,25
▲ AMADEUS IT	44,04	1,45	2,00
▲ ARCEL.MITTAL	8,76	0,81	24,68
▼ B. SABADELL	1,46	-0,68	10,36
▼ B.POPULAR	0,83	-0,95	-9,48
▲ BANKIA	0,96	1,69	-1,13
▼ BANKINTER	7,23	-0,65	-1,74
▼ BBVA	6,23	-0,27	-2,87
▲ CAIXABANK	3,40	1,16	8,25
▼ CELLNEX	14,24	-0,80	4,17
▲ DIA	4,93	0,20	5,70
▼ ENAGAS	22,94	-1,59	-4,93
▼ ENDESA	19,76	-0,90	-1,84
▲ FERROVIAL	17,06	0,35	0,35
▲ GAMESA	20,63	1,03	7,06
▲ GAS NATURAL	18,34	1,13	2,40
▲ GRIFOLS	21,12	0,76	11,89
▲ IBERDROLA	6,11	0,31	-2,01
▲ INDITEX	31,02	0,19	-4,36
▲ INDRA A	11,11	0,27	6,72
▲ INT.AIRL.GRP	6,04	0,82	17,86
▲ MAPFRE	2,91	1,29	0,48
▼ MEDIASET ESP	11,04	-0,36	-0,94
▲ MELIA HOTELS	12,36	0,04	11,55
▲ MERLIN PROPERTIES	11,02	0,18	6,73
▲ RED ELE.CORP	17,34	0,17	-3,26
▲ REPSOL	13,79	0,51	2,76
▲ SANTANDER	5,20	0,72	4,86
▼ TEC.REUNIDAS	36,74	-0,50	-5,72
▼ TELEFONICA	9,38	-0,19	6,38
▲ VISCOFAN	50,07	0,74	6,87

↑ **0,36%**

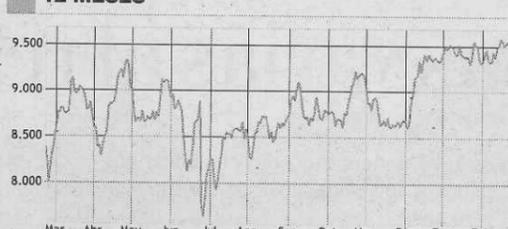
Último: 9.561,00
Variación: 34,40

Variación Año: 208,90
Variación % Año: 2,23%

SESIÓN



12 MESES



MERCADO CONTINUO

	Precio	Var. %	Var. % Año
▼ A. DOMINGUEZ	5,39	-2,00	64,33
= ABENGOA	0,19	0,00	3,19
▼ ADVEO	4,03	-1,23	18,18
▲ ALMIRALL	15,80	0,89	7,05
= AMPER	0,27	0,00	23,08
▼ APERAM	49,48	-0,03	13,58
▼ APPLUS	10,92	-3,28	13,21
▲ ATRESMEDIA	10,63	0,76	2,31
▼ AXIA REAL STATE	13,80	-0,68	-0,11
▼ AZKOYEN	8,00	-0,62	36,29
▲ B.RIOJANAS	4,41	1,85	7,56
= BARON DE LEY	113,00	0,00	-5,44
▲ BAYER	108,40	1,78	10,22
▲ BIOSEARCH	0,72	0,70	20,17
▼ BOLSAS Y MER	29,48	-0,32	5,30
= C.PORTLAND V	5,97	0,00	-0,17
▲ CAF	36,48	1,28	-4,75
▼ CIE AUTOMOT.	18,22	-0,16	-1,59
= CLEOP	1,15	0,00	0,00
▼ CLIN BAVIERA	9,69	-1,12	2,00
▼ CODERE	0,70	-1,41	-7,89
▼ COEMAC	0,60	-0,82	11,01
▼ COR.ALBA	43,37	-1,41	1,21
▲ CORREA	2,54	4,54	45,27
▼ D. FELGUERA	1,32	-0,75	17,86
▲ DEOLEO	0,25	4,17	8,70
= DINAMIA	9,35	0,00	0,00
▲ DOMINION	3,41	0,29	8,98
▲ EADS NV	67,00	0,75	7,03
▼ EBRO FOODS	19,64	-0,10	-1,36
▼ EDREAMS	3,31	-0,93	11,09
= ELECINOR	9,29	0,00	3,45
▼ ENCE	2,59	-0,96	3,19
▲ ERCROS	3,51	8,64	90,76
▼ EUROPAC	6,18	-1,20	17,71
▲ EUSKALTEL	9,02	0,48	7,15
▲ EZENTIS	0,61	5,17	17,31
▲ FAES	3,36	0,45	0,15
▲ FCC	8,62	1,60	14,10
▼ FERSA	0,63	-1,56	26,00
▲ FLUIDRA	4,80	7,26	11,11
▼ FUNESPAÑA	6,20	-2,36	-3,13
▲ G.CATALANA O	31,80	1,83	2,22
▲ G.E.SAN JOSE	3,65	0,55	13,00
▲ GRAL.ALQ.MAQ	0,33	3,12	17,86
= GRAL.INVERS.	1,84	0,00	1,10
▼ HISPANIA	11,90	-0,17	6,30
▲ IBERPAPEL	27,70	0,98	21,01
▲ INM. DEL SUR	9,98	5,27	26,17
▼ INM.COLONIAL	7,12	-0,53	8,08
= INYPSA	0,26	0,00	30,00
▼ LABORAT.ROVI	14,26	-1,66	15,65
▲ LAR ESPAÑA	7,25	0,47	3,13
▲ LIBERBANK	1,08	2,26	10,15
▲ LINGOTES ESP	17,90	1,10	26,02
▲ LOGISTA	21,52	0,77	-2,16
= MERCAL INMUEBLES	35,92	0,00	0,00
▼ MIQUEL COST.	25,45	-3,23	2,83
▼ MONTEBALITO	3,18	-2,15	92,73
▲ NATRA	0,83	0,61	22,96
▲ NATURHOUSE	4,95	0,20	4,17
▼ NH HOTELES	4,45	-0,11	15,73
▼ OBR.H.LAIN	3,26	-3,60	-0,94
= PESCANOVA	5,91	0,00	0,00
▲ PHARMA MAR	3,04	1,50	12,36
▼ PRIM	8,98	-0,77	0,90
▼ PRISA	4,92	-1,60	-6,29
▼ PROSEGUR	5,80	-0,85	-2,36
▼ QUABIT INM.	2,25	-5,78	21,12
▲ REALIA	0,90	-2,16	5,23
▲ REIG JOFRE	3,90	7,73	25,00
▼ RENO MEDICI	0,35	-1,70	11,58
= RENTA 4 BCO.	5,79	0,00	-1,36
= RENTA CORP.	2,02	0,00	10,08
= REYAL URBIS	0,12	0,00	0,00
▲ SACYR	2,44	1,16	9,82
▼ SAETA YIELD	8,29	-0,13	1,94
= SAN. RIO B	1,23	0,00	-36,75
▲ SERV.POINT S	1,42	0,99	-10,21
▼ SNIACE	0,32	-1,25	0,64
▼ SOLARIA	1,12	-1,32	47,06
= SOTOGRANDE	2,94	0,00	0,00
= TALGO	4,67	0,00	3,39
▼ TECNOCOM	4,40	-0,68	4,88
▼ TUBACEX	3,16	-0,47	15,57
= TUBOS REUNID	1,02	0,00	17,34
= URBAS	0,02	0,00	91,67
= VERTICE 360	0,04	0,00	0,00
▼ VIDRALA	48,96	-0,67	-0,08
▼ VOCENTO	1,42	-2,07	14,52
▼ ZARDOYA OTIS	7,67	-0,13	-4,48

Tudela y Ribera

GOBIERNO Y SSG RESUELVEN EL CONTRATO DE LAS AMBULANCIAS

La empresa seguirá prestando el servicio hasta que se vuelva a adjudicar ● La nueva licitación abarcará al conjunto de Navarra

✎ F. Pérez-Nievas/E. Press
 📷 Nieves Arigita

TUDELA — El Servicio Navarro de Salud y la empresa SSG, adjudicataria del transporte en ambulancias del hospital Reina Sofía, han acordado la resolución del contrato vigente para la prestación del servicio de transporte sanitario urgente y no urgente de las demarcaciones de Tudela y Sangüesa, en el que hay empleados 85 trabajadores. La empresa SSG se ha comprometido a continuar prestando el servicio hasta la adjudicación del nuevo contrato, que tendrá lugar a lo largo de los próximos meses, según informaron ayer desde el Ejecutivo foral en un comunicado.

Según expuso ayer el Departamento de Salud del Gobierno de Navarra, este acuerdo posibilita que se pueda licitar el nuevo contrato del transporte sanitario de forma global para el conjunto de la Comuni-

dad Foral.

En este sentido, recordaron que desde hace varios meses el Servicio Navarro de Salud llevaba trabajando en la reorganización del transporte sanitario con objeto de aplicar las propuestas que se habían sugerido desde la Mesa del Transporte Sanitario. Esta reorganización supondrá, según indicaron, "cambios profundos" en los contratos para la prestación de este servicio, que "hacen necesaria una nueva licitación para el conjunto del territorio de la comunidad".

Actualmente el Servicio Navarro de Salud prepara los pliegos de prescripciones administrativas y técnicas para la licitación del concurso. De esta forma, los nuevos pliegos que se elaboren contemplan dos contratos. Uno de ellos será el de las ambulancias de SVA (UVI móvil) destinadas a la red de transporte urgente, que será renovable anualmente hasta que pueda ser asumido con



Una de las ambulancias, en la puerta del hospital Reina Sofía.

medios propios. El otro contrato será para el resto de ambulancias tendrá una duración máxima de cuatro años.

Son numerosos los conflictos laborales e irregularidades que

se han producido en este año y medio en que el Gobierno de Navarra adjudicó a la firma SSG en transporte sanitario para las zonas de Tudela y Sangüesa. El comité de empresa

calificó de "desamparo" la situación en que estaban trabajando y, de hecho, el sindicato UGT a los tres meses de la adjudicación (fue en octubre de 2015) llegó a pedir al Ejecu-

EN CORTO

● **Sanciones.** La empresa SSG fue sancionada en abril por el Departamento de Salud del Gobierno de Navarra por incumplimiento de las cláusulas administrativas y técnicas con una sanción de 26.489 euros. Además ha dejado de percibir 72.243,75 euros por no cumplir con los estándares de calidad marcados en el contrato.

● **Precario.** A juicio del comité de empresa de SSG, "el deterioro que se está viviendo en nuestro sector es la clara consecuencia de unos concursos adjudicatarios en los cuales se valora más la propuesta económica que las técnicas. La empresa SSG hizo una bajada de casi el 13% sobre la partida presupuestada. Está claro que en algún sitio se tiene que notar (calidad de servicio, trabajadores, etc).

tivo que rescindiera el contrato con SSG.

En julio, el comité anunció que si la firma "sigue incumpliendo el convenio laboral" que mantenía con sus trabajadores, no descartaban "iniciar movilizaciones en un corto plazo de tiempo". Finalmente el conflicto se solucionó. Los trabajadores apuntaban que estaban "a merced de la empresa 7 días a la semana, 24 horas del día, sin respetar las horas de descanso entre jornada y jornada". ●

UPN lleva al pleno de Fitero la cesión de terreno del cuartel

Una sentencia del TSJN fuerza la revisión del expediente suscrito entre Ayuntamiento e Interior

TUDELA — El orden del día del Pleno que mañana, de forma extraordinaria, celebrará el Ayuntamiento de Fitero incluirá la petición de revisión de la cesión de terreno municipal para el cuartel de la Guardia Civil que en su día presentaron un grupo de vecinos y que, tras varias negativas y recursos judiciales, tendrá que llevarse a cabo. Así lo sentenció de forma firme el Tribunal Superior de Justicia de Navarra que otorgó un plazo de diez días al Ayuntamiento para que lleve a cabo esta solicitud.

Así, el primer paso es recuperar la petición vecinal ori-

ginal para que, posteriormente, el Consejo de Navarra proceda a la revisión de la operación de cesión gratuita del solar, por parte del Consistorio, en favor de la Secretaría General del Estado de Seguridad. La primera solicitud, que hoy se recupera en sesión plenaria para, con toda probabilidad, su aprobación, data de septiembre de 2014 cuando un grupo de vecinos la presentó al considerar que la cesión "no fue hecha según las normas y además fue en perjuicio de los intereses de Fitero". Este extremo será el que tenga que dilucidar el Consejo de Navarra tras analizar el expediente que el Ayuntamiento tendrá que facilitar tras la sentencia del TSJN.

SESIÓN Para llegar a este punto, vecinos y Ayuntamiento

han pasado por un proceso que comenzó en el Tribunal Administrativo de Navarra con una resolución favorable a los demandantes (los vecinos) y ha terminado en el Tribunal Superior de Justicia, tras un desembolso de unos 21.000 euros en costas y gastos para las arcas públicas.

El Ayuntamiento, que realizó la cesión cuando UPN gobernaba en solitario al mando de Pachi Yanguas (todos los ediles eran regionalistas) ha mantenido hasta ahora que la operación fue impoluta, pero se ha negado a su revisión. En el Pleno, las circunstancias son distintas a la época de la cesión ya que, además del equipo de Raimundo Aguirre (UPN), que tiene seis concejales, en el Consistorio hay cinco ediles de Agrupación Fiterana Independiente. — N. Arigita



Renovación de redes en Cintruénigo

CINCO CALLES. En Cintruénigo se han iniciado las obras de renovación de redes, saneamiento y pavimentación que se adjudicaron a Construcciones Chial y Osés. La obra afecta a las calles Príncipe de Viana, Santa Cruz, Sancho el Fuerte, Cortes de Navarra y Javier.

Los trabajos se adjudicaron por 952.327,80 euros, sin IVA. El plazo de ejecución alcanza 7 meses y el Gobierno foral subvencionará con el 70%, y el resto, aparte de la aportación municipal, se liquidará por los vecinos. Previamente se talaron 50 árboles. Foto: E. Sarasa

El Tribunal Laboral de Navarra atendió durante el 2016 un total de 2.594 reclamaciones laborales

En el pasado año 2016, el Tribunal Laboral de Navarra tramitó, en sus sedes de Pamplona y Tudela, 2.594 reclamaciones laborales, individuales y colectivas, que afectaron a 8.467 trabajadores y más de dos mil quinientas empresas de Navarra. El número de reclamaciones se reduce casi un 10%, respecto a 2015, confirmando el retorno a los niveles de conflictividad previos al inicio de la crisis.

En el pasado año 2016, el Tribunal Laboral de Navarra tramitó, en sus sedes de Pamplona y Tudela, 2.594 reclamaciones laborales, individuales y colectivas, que afectaron a 8.467 trabajadores y más de dos mil quinientas empresas de Navarra.

Esta cifra supone una reducción de un 9,4% respecto al número de reclamaciones tramitadas en el pasado año 2015 (2864 procedimientos), confirmando el retorno a los niveles de actividad previos al inicio de la crisis.[1]

Más de la mitad de las reclamaciones atendidas por los mediadores del Tribunal Laboral (en concreto el 57,2%) se cerraron con acuerdo. Este porcentaje se obtiene tomando en consideración sólo las 1.986 reclamaciones en las que realmente se pudieron efectuar labores de mediación, una vez deducidos los casos en los que no se pudo mediar por incomparecencia de la parte demandada (531 procedimientos) y los desistimientos (77 procedimientos).

Por materias, 1.254 reclamaciones (48% del total) lo fueron por Despido; 1.116 (43%) consistieron en distintas reclamaciones de cantidad; 98 reclamaciones derivadas de la imposición de sanciones por faltas laborales; 108 reclamaciones por otras causas, tales como modificaciones de condiciones de trabajo, traslados, vacaciones etc. y finalmente, 18 Conflictos Colectivos y entre ellos, distintos procedimientos de mediación en conflictos suscitados en procesos de inaplicación de condiciones de Convenio (Descuelgues), bloqueos en la negociación de Convenios Colectivos o Pactos de Empresa, mediaciones en Huelga, etc.

En relación con estos procedimientos de mediación, el Tribunal Laboral de Navarra es, conforme a lo previsto en la legislación laboral, el único organismo competente en la Comunidad Foral de Navarra, para efectuar las labores de mediación previstas por el Estatuto de los Trabajadores para la resolución de los conflictos derivados de los procedimientos de inaplicación de condiciones de Convenio (Descuelgues), las situaciones de bloqueo en la negociación colectiva o la sustitución de los periodos de consultas en los procedimientos de modificación colectiva de condiciones de trabajo y ERE's.

Los acuerdos alcanzados ante el Tribunal Laboral, que conforme a lo previsto legalmente gozan de la misma fuerza ejecutiva que una sentencia judicial firme, permitieron que, en el año 2016, 1.125 reclamaciones pudieran resolverse sin necesidad de llegar a la vía judicial, descongestionando los Juzgados de lo Social de nuestra comunidad y agilizando el pago de más de veinte millones de euros en indemnizaciones por despido y salarios pendientes.

El Tribunal laboral de Navarra, es un organismo de solución autónoma y extrajudicial de conflictos laborales, constituido en Navarra a raíz de la firma del "Acuerdo Interprofesional sobre Procedimientos Extrajudiciales de Solución de Conflictos laborales de la Comunidad Foral de Navarra", que desarrolló en esta materia, las previsiones del "Acuerdo Intersectorial de Navarra sobre Relaciones Laborales" del año 1995.

Desde el inicio de sus actividades en noviembre de 1996, el Tribunal Laboral de Navarra ha tramitado más de cincuenta y tres mil procedimientos de mediación, conciliación y arbitraje, registrando una media histórica de acuerdos alcanzados sobre reclamaciones atendidas, del 51,35%.

Además de su actividad como órgano de solución extrajudicial de conflictos laborales, el Tribunal Laboral de Navarra proporciona soporte técnico a 18 Comisiones Paritarias de Interpretación y Aplicación de Convenios Colectivos Sectoriales de nuestra comunidad, ante las que durante el pasado año 2016, se han tramitado 62 comunicaciones y solicitudes de pronunciamiento.

[1] El pico máximo de actividad del Tribunal Laboral de Navarra se alcanzó en el año 2009, con 3.731 reclamaciones tramitadas. Cifras similares se alcanzaron también durante los años 2012 y 2013 en los que se atendieron, respectivamente, 3.634 y 3.587 reclamaciones.